

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NÚMERO CIENTO VEINTICINCO GUION VEINTE VEINTE, CELEBRADA POR EL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA SABADO VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE A LAS NUEVE HORAS CON TRES MINUTOS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, DE FORMA VIRTUAL.

**MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA PRESENTES:**

M.Ps. Oscar Alonso Valverde Cerros	Presidencia
M.Ps. Yancy Solano Chacón	Vicepresidencia
Dr. Javier Rojas Espinoza	Tesorero
Licda. Sharon Murillo Mora	Vocalía I
Licda. Miriam Méndez Montero	Vocalía II

**ASISTEN:**

Lic. Alejandro Delgado Faith	Asesor Legal
M.Ps. María Elena Murillo Echeverría	Fiscalía

**AUSENCIA JUSTIFICADA:**

Licda. Ileana Rodríguez Arias	Secretaría
-------------------------------	------------

**RESPONSABLE DEL ACTA:**

Melany Venegas Chaves	Secretaria Administrativa
-----------------------	---------------------------

**ASAMBLEISTAS:**

	<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Fecha de ingreso</b>
<b>1</b>	261	Sonia Hernández Sánchez	27/11/2020 10:53:19 AM
<b>2</b>	254	Arnoldo Redondo Valle	27/11/2020 10:53:59 AM
<b>3</b>	255	Orietta Norza Hernández	27/11/2020 11:03:05 AM
<b>4</b>	8969	Marianella Monge Fallas	27/11/2020 11:31:37 AM
<b>5</b>	6033	Carmen Fernández Hernández	27/11/2020 11:34:25 AM
<b>6</b>	4790	Sharon Murillo Mora	27/11/2020 11:39:18 AM
<b>7</b>	2588	Yancy Solano Chacón	27/11/2020 01:15:04 PM
<b>8</b>	892	Oscar Alonso Valverde Cerros	27/11/2020 04:41:37 PM
<b>9</b>	7092	Sergio de Jesús Coto	27/11/2020 05:12:31 PM
<b>10</b>	11176	Adriana Azofeifa Saborío	27/11/2020 05:41:23 PM
<b>11</b>	9828	Carlos Andrés Mata Marín	27/11/2020 05:46:35 PM
<b>12</b>	9296	Hugo Ernesto Rivas Muñoz	27/11/2020 05:57:45 PM
<b>13</b>	2357	Selma Eugenia Murillo Caldera	27/11/2020 07:16:30 PM
<b>14</b>	6890	Jeniffer Vargas Montoya	27/11/2020 08:16:46 PM
<b>15</b>	8174	Ángel Rumualdo Espinoza Mora	27/11/2020 08:26:00 PM

16	11858	Durán Ana Yanci Marchena	27/11/2020 09:49:55 PM
17	6926	Daisy María Barrantes Cordero	27/11/2020 09:56:11 PM
18	7097	Adriana Ivonne Mora Gutiérrez	27/11/2020 10:08:20 PM
19	5571	María Gabriela Solano Segura	27/11/2020 10:21:02 PM
20	659	María Elena Murillo Echeverría	27/11/2020 10:40:26 PM
21	492	María Adela Quesada Malavasi	28/11/2020 06:29:10 AM
22	2292	Priscilla Elisa Calderón Marchena	28/11/2020 06:52:43 AM
23	9094	Marianela Solano Jiménez	28/11/2020 07:11:37 AM
24	2131	Javier Rojas Elizondo	28/11/2020 07:22:01 AM
25	11638	Freddy Antonio Pérez Argüello	28/11/2020 07:29:57 AM
26	809	Miriam Méndez Montero	28/11/2020 07:35:53 AM
27	7367	Esteban Miguel Carvajal Angulo	28/11/2020 07:44:44 AM
28	2386	Sindy Susana Arguedas Sánchez	28/11/2020 07:58:45 AM
29	11729	Wendy Díaz Siles	28/11/2020 07:59:05 AM
30	7967	Jorge Esteban Prado Calderón	28/11/2020 07:59:29 AM
31	7491	Rocío del Milagro Rodríguez Cabrera	28/11/2020 08:04:46 AM
32	4749	Jou Masís Portugués	28/11/2020 08:04:49 AM
33	11315	María Ximena Abarca Solís	28/11/2020 08:06:06 AM
34	123	Vilma Pernudi Chavarría	28/11/2020 08:06:14 AM
35	1177	Sandra Fonseca Chaves	28/11/2020 08:06:54 AM
36	2260	Alejandra Rojas Montero	28/11/2020 08:08:47 AM
37	998	Vera Virginia Montes Guevara	28/11/2020 08:11:02 AM
38	6289	Hazel Susana Valerio Morales	28/11/2020 08:11:04 AM
39	293	María Teresa Sánchez Lurueña	28/11/2020 08:12:12 AM
40	1490	Carlos Ángel Argüello Castro	28/11/2020 08:12:46 AM
41	9291	Evelyn Fallas Vargas	28/11/2020 08:14:07 AM
42	4048	Andrea Cuenca Botey	28/11/2020 08:14:11 AM
43	4456	Weiner Alonso Guillén Jiménez	28/11/2020 08:15:08 AM
44	1637	Ana Magaly Rojas Fernández	28/11/2020 08:17:39 AM
45	851	Lucía Molina Fallas	28/11/2020 08:18:23 AM
46	4433	Ana Cristina Monge Vargas	28/11/2020 08:18:30 AM
47	2384	Laura Bogantes Matamoros	28/11/2020 08:20:28 AM
48	11881	Yorleny Herrera Zárate	28/11/2020 08:22:00 AM
49	1509	Sylvia Mesa Peluffo	28/11/2020 08:22:15 AM
50	1318	Vilma Leandro Zúñiga	28/11/2020 08:22:36 AM
51	9595	Laura Sánchez Calvo	28/11/2020 08:22:46 AM
52	176	Graciela Meza Sierra	28/11/2020 08:23:48 AM
53	9175	Eddy Gerardo Hernández Sandino	28/11/2020 08:24:18 AM
54	6120	Adriana Rojas Alfaro	28/11/2020 08:25:24 AM
55	9356	Kattia Vanessa Sáenz Valerio	28/11/2020 08:25:59 AM

56	1844	Katherine Peralta Brenes	28/11/2020 08:26:37 AM
57	2752	Yorlene Sibaja Salazar	28/11/2020 08:27:10 AM
58	2130	Edwin José Mora Guevara	28/11/2020 08:28:22 AM
59	10079	Evelyn Redondo Marín	28/11/2020 08:31:33 AM
60	5595	Ana Cecilia Gómez Porras	28/11/2020 08:36:02 AM
61	1158	Ana Isabel Hernández Navarro	28/11/2020 08:37:47 AM
62	10959	Pamela Alejandra Aguirres Cordero	28/11/2020 08:38:54 AM
63	4741	Anita Giselle Soto Romero	28/11/2020 08:39:08 AM
64	4576	María Enar Chavarría Zúñiga	28/11/2020 08:39:29 AM
65	988	Juan José Solano Barboza	28/11/2020 08:41:07 AM
66	1085	Teresita Ramellini Centella	28/11/2020 08:42:33 AM
67	9054	Juan Pablo Cordero Quesada	28/11/2020 08:44:04 AM
68	993	Marla Hernández Gaubil	28/11/2020 08:45:26 AM
69	2080	Carolina Montero Torres	28/11/2020 08:45:49 AM
70	3008	Sender Herrera Sibaja	28/11/2020 08:47:44 AM
71	655	Richard Alan Stern Kaplan	28/11/2020 08:50:39 AM
72	1801	Ana Lucía Rescia Chinchilla	28/11/2020 08:51:02 AM
73	5812	Sabina Lidia Hiller Agit	28/11/2020 08:51:16 AM
74	810	Orietta Sancho García	28/11/2020 08:54:37 AM
75	170	María Amalia Siles Solano	28/11/2020 08:55:31 AM
76	9585	González Armando José Saborío	28/11/2020 08:56:22 AM
77	5299	Rebeca Eugenia Hernández Vargas	28/11/2020 08:57:28 AM
78	2297	Yoiman Leitón Castro	28/11/2020 08:57:40 AM
79	1556	Eduardo José Ramírez Siles	28/11/2020 08:59:30 AM
80	1701	Marisol Zamora Morales	28/11/2020 09:00:00 AM
81	9519	Alina Marena Blanco Altamirano	28/11/2020 09:03:43 AM
82	1621	Ana María Jurado Solórzano	28/11/2020 09:05:06 AM
83	145	Marco Vinicio Fournier Facio	28/11/2020 09:06:26 AM
84	8709	Carolina Marenco Mata	28/11/2020 09:07:08 AM
85	5122	Eduardo Zúñiga Masís	28/11/2020 09:07:08 AM
86	8476	Cindy María Hidalgo Flores	28/11/2020 09:08:37 AM
87	755	Yadira Sotela Borges	28/11/2020 09:09:16 AM
88	8797	María Teresa Díaz Madrigal	28/11/2020 09:09:30 AM
89	6495	Lauzahnned Matamoros Solís	28/11/2020 09:12:57 AM
90	933	Maritza Rojas Poveda	28/11/2020 09:14:00 AM
91	8298	Emmanuel Francisco Fonseca Ugalde	28/11/2020 09:15:34 AM
92	2175	Erica Mora Araya	28/11/2020 09:17:04 AM
93	752	Johanna Solórzano Morera	28/11/2020 09:17:41 AM
94	2002	Carlos José Saborío Valverde	28/11/2020 09:23:38 AM
95	216	José Manuel Salas Calvo	28/11/2020 09:25:14 AM

96	4738	Jéssica Vargas Vásquez	28/11/2020 09:26:22 AM
97	4373	Lara Mora Villalobos	28/11/2020 09:26:40 AM
98	10227	Francisco José Chacón Muñoz	28/11/2020 09:28:32 AM
99	220	Pablo González Hernández	28/11/2020 09:29:12 AM
100	554	Doris Céspedes Alvarado	28/11/2020 09:30:39 AM
101	5334	Horacio González Rodríguez	28/11/2020 09:31:43 AM
102	1958	Gustavo Canales Víquez	28/11/2020 09:32:27 AM
103	1421	Dunnia Espinoza Esquivel	28/11/2020 09:40:23 AM
104	4884	Lindsay Tencio Villafuerte	28/11/2020 09:43:00 AM
105	1499	Mario Durán Araya	28/11/2020 09:43:26 AM
106	1125	Nora Orias Montes	28/11/2020 09:43:28 AM
107	4404	Camila Ordóñez Laclé	28/11/2020 09:43:36 AM
108	7609	Mariana Caballero Vargas	28/11/2020 09:45:18 AM
109	335	Yolanda Quesada Álvarez	28/11/2020 09:48:17 AM
110	9842	Juan Ignacio Vásquez Céspedes	28/11/2020 09:48:26 AM
111	2749	Ligia María Retana Escalante	28/11/2020 09:48:51 AM
112	01551	Josué Arévalo Villalobos	28/11/2020 09:51:35 AM
113	645	Castellón Alexandra De Simone	28/11/2020 09:54:15 AM
114	8329	Noemy Vega Arrieta	28/11/2020 09:54:53 AM
115	9180	Nisla María Morales Cáceres	28/11/2020 09:56:29 AM
116	10372	Pablo Andrés Sánchez Campos	28/11/2020 09:58:33 AM
117	10270	Jacqueline Andrea Mesén Zúñiga	28/11/2020 10:00:50 AM
118	4434	Ana Priscilla Rojas Fallas	28/11/2020 10:01:46 AM
119	8593	Tatiana María Vargas Piedra	28/11/2020 10:02:23 AM
120	1979	Arturo Ureña Calderón	28/11/2020 10:04:15 AM
121	7796	Melina de los Ángeles Gutiérrez Varela	28/11/2020 10:07:08 AM
122	1881	Karina Morales Barrantes	28/11/2020 10:08:29 AM
123	1225	Grettel Viviana Umaña Porras	28/11/2020 10:09:43 AM
124	8849	Sinaí Valverde Ceciliano	28/11/2020 10:10:07 AM
125	4470	Karla Cristina Vargas Calderón	28/11/2020 10:14:04 AM
126	20	Dina Krauskopf Roger	28/11/2020 10:15:35 AM
127	10107	Diego Felipe Delgado Porras	28/11/2020 10:17:28 AM
128	3001	Maritza Chaves Castro	28/11/2020 10:17:55 AM
129	548	Dunnia Mayela Flores Santamaría	28/11/2020 10:20:05 AM
130	10554	Alejandra Rodríguez Mathey	28/11/2020 10:23:48 AM
131	6472	Diego Alonso Araya Chacón	28/11/2020 10:25:13 AM
132	4565	Silvia Elena Hidalgo Vega	28/11/2020 10:26:44 AM
133	7601	Caleb Cortés Ramírez	28/11/2020 10:40:22 AM
134	5328	Gisella Sequeira León	28/11/2020 10:41:50 AM
135	9507	Oscar Andrés Morales Rodríguez	28/11/2020 10:43:44 AM

136	6881	Ileana de los Ángeles Rodríguez Arias	28/11/2020 10:49:58 AM
137	5048	Adrián Obando Rodríguez	28/11/2020 10:54:16 AM
138	01593	Suiyen Ramírez Villegas	28/11/2020 10:55:04 AM
139	9304	Jorge Luis Bolaños Granados	28/11/2020 10:58:56 AM
140	1138	Roxana Ordóñez Durán	28/11/2020 11:00:47 AM
141	5008	María Patricia Herrera Zamora	28/11/2020 11:06:21 AM
142	973	María del Rocío Vindas Montoya	28/11/2020 11:20:27 AM
143	1299	María Picado Ovares	28/11/2020 11:21:19 AM
144	730	Ana Marcela Villalobos Guevara	28/11/2020 11:21:37 AM
145	5141	Esteban Roberto Ruiz García	28/11/2020 11:31:01 AM
146	1395	Mayra María Rodríguez Araya	28/11/2020 11:35:46 AM
147	2355	Estela Paguaga Espinoza	28/11/2020 11:39:21 AM
148	2343	Kenzie Deshana Kuschmen Mc	28/11/2020 11:43:09 AM
149	2743	Ligia Maroto Marín	28/11/2020 11:45:07 AM
150	377	Ana Lucía Gómez Abarca	28/11/2020 11:54:27 AM
151	7800	Aileen Fields Sánchez	28/11/2020 12:01:08 PM
152	9950	Amaya Nathaly Majlaton Ramírez-	28/11/2020 12:08:05 PM
153	5838	Maureen Tatiana Campos Alfaro	28/11/2020 12:21:00 PM
154	7883	Luis Diego Trejos Castillo	28/11/2020 12:26:16 PM
155	6286	López Claire De Mézerville	28/11/2020 12:50:09 PM
156	10209	Yohan Manuel Rodriguez Novoa	28/11/2020 02:24:15 PM
157	2614	María Aurelia Blandino Herrera	28/11/2020 04:56:03 PM
158	11613	Mahé Garcés Rodríguez	30/11/2020 12:56:15 PM

## ARTÍCULO I

### COMPROBACIÓN QUÓRUM.

#### **Master Oscar Valverde Cerros, Código 892, Presidente de la Junta Directiva:**

-Buenos días a todas las personas que están conectadas, por esta plataforma.

Al ser las 09:03 a.m., del 28 de noviembre del 2020, con un quorum de 64 personas, iniciamos esta Asamblea General Ordinaria N.°125-2020.

Asamblea histórica, ya que es la primera vez que tenemos una transmisión de una Asamblea General Ordinaria de forma virtual. Por supuesto, siempre hace falta el abrazo, el saludo, la presencialidad; pero las condiciones que hemos vivido este año nos obligan a hacerlo con esta nueva modalidad, y celebramos el poder realizarlo.

Ha habido un gran esfuerzo de parte de todos los funcionarios y las funcionarias del Colegio para poder realizar esta Asamblea. Esperamos que muchas más personas puedan conectarse en algún momento

y puedan participar en los procesos democráticos que ofrece este Colegio Profesional; así que daremos por iniciada la Asamblea General Ordinaria N.º125-2020.

### **Comunicados.**

#### ***Master Oscar Valverde Cerros, Código 892, Presidente de la Junta Directiva:***

-Es importante, precisamente porque es la primera vez que tenemos una Asamblea de este tipo, recordarles varios aspectos y generar algunas instrucciones.

En primera instancia, he de recordarles que se ha habilitado un “call center”, un centro de llamadas de asistencia, para evacuar cualquier consulta con referencia a esta Asamblea, donde solamente tienen que marcar el número 2271-3101 opción 0, para ponerse en contacto. Hay personas ahí, como todos los funcionarios y funcionarias muy amables atendiéndoles y resolviendo cualquier problema que ustedes puedan tener, para hacer efectivo su ingreso a la plataforma que les permitirá el participar con todos los derechos que tenemos como asambleístas. Además, queremos recordarles que esta Asamblea se estará transmitiendo por Facebook Live, lo que permitirá a las personas que en algún momento no puedan estar conectadas directamente en la plataforma Zoom, que pueda seguir, los distintos incidentes de la Asamblea, las presentaciones de informes y todos los puntos como parte del orden del día, por medio de Facebook.

Importante plantear, además, que, si llegara a alargarse la Asamblea, se tomará un receso de 45 minutos a las 12:30 m.d., para que todas y todos podamos almorzar, igualmente dependiendo del desarrollo de la Asamblea, en cualquier momento la presidencia podría decretar un receso si lo considera conveniente, siempre con el fin de proteger la salud mental de todas las personas que nos acompañan.

Es de suma importancia indicar que cuando tengamos estos recesos, para regresar a la transmisión, sólo tienen que dar click al mismo enlace recibido anteriormente en sus correos, es decir, no hay un nuevo enlace, solo se vuelven a conectar a través del primer link que se les envió a sus correos.

## **ARTÍCULO II**

### **DIRECTRICES PARA LA DISCUSIÓN Y EL ORDENAMIENTO DEL DEBATE Y LAS VOTACIONES**

#### ***Master Oscar Valverde Cerros, Código 892, Presidente de la Junta Directiva:***

-Debemos señalar, que por ser ésta una modalidad distinta, se va a ver en primera instancia algunas directrices para la discusión y el ordenamiento del debate y las votaciones, antes de ver el orden del día, que sería el primer punto que en cualquier Asamblea se desarrolla.

Obviamente esto es una modalidad completamente distinta, realmente el procedimiento que se ha construido requiere muchos elementos de carácter tecnológico que estén listos para asegurar la participación plena de todas las personas y también la transparencia de todos los elementos que en cualquier Asamblea deben darse, entonces, para tener claridad de cómo se va a llevar a cabo este

proceso, voy a proceder a presentarles una serie de directrices que van a permitirnos ordenar, la manera en que vamos a ir desarrollando esta Asamblea.

En primer lugar, comentarles que los micrófonos y cámaras de todas y todos ustedes deben permanecer desactivados, hasta el momento en que se les habiliten los espacios para el uso de la palabra, que precisamente es lo que vamos a explicar ahora. Esto permitirá que ustedes puedan seguir la Asamblea y así poder ver no solamente las presentaciones, sino también a las personas que hablan, y así vamos a evitar que haya interferencias indeseadas, en términos de ruidos externos, etc.

Respecto al uso de la palabra es importante entender varias cosas. (Se proyecta Anexo N.º1)

1. Al finalizar la exposición de cada tema, se va a habilitar un espacio de 5 minutos para que puedan solicitar la palabra, es decir las personas que quieran referirse a un tema que se ha visto tendrán cinco minutos para solicitar la palabra.

¿Cómo se hace esto?

Utilizando la herramienta de levantar la mano en ZOOM. Nada más tienen que hacer eso y esta información estará siendo registrada por una persona aquí en el Colegio y cuando llegue el momento del uso la palabra se procederá a asignar un rol de panelista para que quien haya solicitado la palabra, pueda hablar, de lo contrario no van a poder.

2. En el momento en que se cierran el periodo de esos cinco minutos, las personas que no solicitaron la palabra ya no van a poder pedirla, por lo que es importante que las personas que quieren hablar aprovechen esos cinco minutos para la solicitud, porque solamente se le va a dar la palabra a las personas que se encuentren en la lista que se levante en ese período.

Ahí se les muestra cómo es que se ve el tema de levantar la mano, esa es la opción que ustedes tienen en Zoom, y para poder efectivamente señalar que vamos a pedir la palabra es la que tiene que utilizar e igualmente vamos a tener el icono de preguntas y respuestas en el que ustedes pueden votar a favor o en contra de algún comentario que ustedes quieran, pero particularmente lo vamos a hacer con respecto a las mociones que en un momento vamos a explicar.

Igualmente les están mostrando, para aquellas personas que no están conectadas a través de una computadora sino de un dispositivo móvil, dónde buscar la opción de pedir la palabra, porque en el celular obviamente la visibilidad de la pantalla es reducida y por lo tanto no aparece igual que una computadora todas las herramientas, entonces ahí en los tres puntitos de más, ustedes pueden abrir y a partir de eso les aparecerá las herramientas que ustedes requieran.

3. Es importante decir que en el momento en que se comience con la participación, se llamará a las personas por su nombre hasta tres veces, es decir, a las personas que pidieron la palabra y se les va a llamar en el orden que solicitaron la palabra (que levantaron la mano). Si a la tercera vez que se les llama no abren su cámara y su micrófono para hablar, se va a pasar a la siguiente

persona, esto con el fin de no retrasar excesivamente el tiempo de la Asamblea, que se utiliza para dar la palabra.

4. Es importante que cuando se les llame, abran el micrófono y la cámara para que pueda todos los asambleístas ver a la persona que esté habilitado para hablar y es importante que siempre inicien diciendo su nombre completo, su código y luego empiecen a hablar.
5. En el momento en que se terminen los cinco minutos se les va a deshabilitar el micrófono.

Agradecemos muchísimo que comprendan que por el eficiente uso del tiempo y del desarrollo de la Asamblea, es importante que tratemos de hacer participaciones concretas, concisas y precisas. En ese sentido obviamente si no necesitan los cinco minutos, mejor para todos, pero si van a extenderse por más de cinco minutos, en cuanto se cumpla el tiempo estipulado, se deshabilitará el micrófono, igualmente hay otros momentos en que no serán cinco minutos, sino que se les va a dar solo dos minutos, por lo que les agradecemos que planifiquen sus intervenciones de tal modo que se aseguren que el tiempo les va alcanzar.

En cuanto a este tema, lo que se muestra en pantalla será lo que va aparecer: *“En este momento estamos realizando el paso de la palabra”*, para que la gente pueda saber que se está solicitando la palabra que estamos dando el uso de la palabra a las personas.

### Mociones.

Finalmente, necesitamos explicar el tema de las mociones, porque recuerden que en cualquier Asamblea puede haber mociones que pueden ser de tres tipos, en ese sentido quiero contarles que esta Asamblea es histórica no solamente porque estamos vía virtual sino porque es la primera asamblea en la que estamos estrenando nuevo reglamento de la Ley Orgánica. Recuerden que la reforma de la Ley Orgánica fue aprobada por la Asamblea Legislativa en el 2018 y es hasta este año que se aprobó el reglamento a la Ley y el artículo 33 de ese reglamento se establece una nueva modalidad, o una nueva forma de establecer la lógica de las mociones.

Voy a permitirme leerlo para que todos lo tengamos claro.

Cuando esté en discusión un asunto cada asambleísta podrá presentar las mociones que considere oportunas y obtiene antes del tema tratado.

Las mociones serán de 3 tipos: De orden; de forma y de fondo.

La moción de orden es la que incide en el curso que sigue el debate. Implica la suspensión, el levantamiento de la sesión, por o reapertura del debate sobre un asunto, siempre y cuando no se haya votado. Y cualquier otro aspecto de procedimiento. La moción de orden aceptada por la Presidencia, será conocida de inmediato por la Asamblea, una vez que termine de hablar quién está en el uso de la palabra, puesta a discusión pueden hablar además de la persona proponente si lo desea otras dos personas a favor y dos personas en contra cada una de las personas que desea hablar contará con un

máximo de dos minutos, (ese es el tiempo precisamente al que me refería anteriormente, que en algunos casos eran cinco minutos, en muchos casos eran dos minutos), nadie podrá referirse al fondo del asunto solo la moción de orden, concluida la discusión la presidencia la someterá a votación.

Más adelante vamos a explicar, después de explicar los tres tipos de mociones, cómo es que vamos a operar en la plataforma el tema de la presentación y votación de mociones, pero ahora lo vemos.

El segundo tipo de moción es la moción de forma, la cual propone convertir el estilo, sin alterar el fondo del texto que se discute, aunque se aprobó. La misma será sometida a votación por la Presidencia y en caso de aprobarse, la corrección puede hacerla la presidencia de inmediato o nombrar una Comisión de estilo para que revise y corrija los textos aprobados sin alterar su fin.

El tercer tipo de mociones son las mociones de fondo que es toda aquella que implique una alternativa de solución o una adición relacionada con una propuesta base. Podrán presentarse en cualquier momento mientras no se haya pasado a otro asunto de la agenda o se esté en votación. Al conocer la propuesta base se leerá ésta y las mociones del fondo que hayan sido presentadas al respecto. Una vez discutida la propuesta base se procederá a someterla a votación; solo si fuera rechazada se conocerán las mociones de fondo presentadas, salvo si solamente implican una adición que no contradiga la propuesta aprobada, en cuyo caso primero se conocerán éstas. Se discutirán primero las que menos se alejen de la propuesta base, ello a criterio de quien presida. En relación con la o las mociones de fondo, pueden referirse a ellas un máximo de tres personas en contra y tres a favor, hasta un máximo de tres minutos cada una.

Quién proponga una moción, cualquiera que sea su naturaleza, puede acoger una modificación propuesta por otro u otra asambleísta, lo mismo que retirarla antes de que sea objeto de modificaciones o de votación. Esta moción retirada puede ser acogida como propia por otra u otro asambleísta. La Presidencia podrá conceder el uso de la palabra, a quien la solicite, para hacer una aclaración breve sobre algún aspecto de procedimiento. Recuerden que para pedir la palabra se debe usar la herramienta de Zoom. La calificación de la naturaleza de una moción es facultad de la Presidencia.

La Asamblea General, por votación de la tercera parte de quienes asistan, pueden constituirse en Comisión y trabajar de viva voz las modificaciones, enmiendas y cambios que consideren oportunos a los textos base que estén siendo objeto de discusión, según la convocatoria correspondiente. Una vez preparado el texto, la Asamblea continuará trabajando de conformidad con lo prescrito en los párrafos anteriores.

En cuanto a lo no dispuesto aquí se aplicarán a la Asamblea General las disposiciones sobre órganos colegiados, contenidas en la Ley General de Administración Pública.

Ahora sí. ¿Cómo vamos a operar por la plataforma? **(Se proyecta Anexo N.º2)**

Cuando hemos terminado de discutir un tema o se ha dado el uso la palabra, se va a abrir espacios para presentar mociones. Para esto, vamos a dar igual cinco minutos.

La forma de presentar mociones es a través de la herramienta “Preguntas y Respuestas”. Si presentan una moción por el chat no vamos a registrarlas, esto es muy importante que lo tengan claro, porque no habría otra forma. Ustedes entenderán, aquí hay probablemente 30 personas funcionarias del Colegio

y están aquí cada una con un rol específico, apoyándonos en esta transmisión, así que hemos tenido que organizar los canales de recepción de las distintas posibilidades de participación de las colegiadas y los colegiados. Por esta razón, recuerden, si ustedes quieren presentar una moción tiene que hacerlo escribiendo a través de la herramienta “Preguntas y Respuestas” y recuerden colocar su nombre completo y código de colegiado para presentar las mociones.

Cuando se termine el plazo o el tiempo que damos para aceptar mociones, no se van a recibir más mociones, eso es importante plantearlo para poder igualmente ordenar la discusión y el desarrollo de la Asamblea.

Ahí están igual las instrucciones de cómo se presenta. Esa es la herramienta de “Preguntas y Respuestas”, en algunos casos aparece “Q&A”, y ahí es donde pueden presentar las mociones. Si tuvieran un celular, igualmente lo que tendrían que buscar es en los tres puntitos, se ahí van a desplegarse las opciones que van a encontrar en la herramienta.

Aquí tenemos, lectura y discusión de mociones, la Presidencia en la mesa analizaría la moción, si se acepta o no se acepta. Si se acepta, obviamente se lee la moción según el orden de la lista y se confirmará si la moción fue aceptada o rechazada. Si la moción es aceptada, se habilita el espacio de cinco minutos para que los colegiados que desean solicitar la palabra lo puedes hacer mediante el uso de herramientas “Levantar la Mano”, recuerden que en algunos casos pueden tener dos personas a favor y dos en contra, igual como establece el reglamento que les acabo de leer. A esas personas se les va a dar dos minutos que establece el reglamento y vuelvo a decir si se acabó listo se les cierra el micrófono. Igualmente, con las mociones de fondo y de forma serán tres personas a favor y tres en contra, según el reglamento y hasta un máximo de tres minutos para cada uno. Eso sería con respeto y en apego al artículo 33 que recientemente acabo de leer.

En cuanto a la solicitud de uso de la palabra para discusión de una moción, básicamente funciona exactamente igual, en el sentido que se levanta la mano y a partir de eso se les da la palabra, efectivamente es importante que escriban si van a hablar a favor o en contra de la moción para nosotros tener claro cuando se completan las dos o tres personas que van a hablar a favor o en contra de una moción, entonces es importante donde se escribe eso? en preguntas y respuestas, levantan la mano y escriben si están a favor o en contra en preguntas y respuestas y ahí encontrarán las instrucciones que son básicamente las mismas en caso de que esté en un dispositivo móvil.

Respecto a la votación de las mociones es importante tener claro que una vez que se plantean las mociones se tiene que votar cada una, si se aceptó la moción y se lee la moción se tiene que votar; entonces cuando se lee la moción inmediatamente a ustedes se les va a habilitar un espacio de hasta dos minutos para emitir el voto a cada una de las mociones.

Al momento de iniciar el proceso de votación ninguna persona colegiada va a poder inscribirse. Eso va a suceder en toda la asamblea. Cada vez que vayamos a hacer una votación se bloquea el ingreso a la plataforma, entonces si algún colegiado o colegiada quiere entrar a la asamblea y si estamos en un momento votación no se le va a permitir el ingreso, esto es muy importante que lo tengamos claro.

En ese tiempo, para este caso serían las mociones, en la pantalla a ustedes les va a parecer un formulario con 3 opciones de escoger que serían a favor, en contra y abstenciones, ¿sobre qué? sobre la moción que acabamos de leer. Una vez que ustedes seleccionen la opción con la cual se identifican

le dan enviar y eso inmediatamente se registra aquí en la plataforma de votación de mociones que luego presentaremos y haremos el reporte de cómo salió la votación (los resultados).

Hay un procedimiento adicional que lo va a explicar el señor Arnoldo Redondo, Presidente del Tribunal Electoral qué tiene que ver con ¿cómo se van a manejar las votaciones de los distintos puestos que se tienen que elegir el día de hoy?, particularmente de Vocalía III y la elección de titulares y suplentes del Tribunal de Honor y el Tribunal Electoral, en el momento en que lleguemos a ese punto, don Arnoldo será quién explique cómo va a ser el procedimiento para hacer las postulaciones y además las votaciones.

Una vez explicadas estas directrices procederíamos a hacer lectura del orden del día para poder avanzar, aprobar y poder iniciar directamente con el contenido de la sesión.

### **ARTÍCULO III**

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

***Master Oscar Valverde Cerros, Código 892, Presidente de la Junta Directiva:***

***(Se proyecta Anexo N°.3)***

El documento presentado, es el orden del día, siendo así, abrimos un espacio para presentar mociones al orden del día si las hubiera.

Repito vamos a contar con cinco minutos, si tuvieran alguna moción al orden del día, en preguntas y respuestas las escriben y nosotros quedamos esperando.

A partir de este momento tenemos 5 minutos que están reflejados en su pantalla para escribir las mociones que ustedes consideren necesarias hacer.

(El señor Valverde, hace la aclaratoria a los(as) asambleístas sobre el uso correcto de los apartados "Chat" y "Preguntas y Respuestas").

***Master Oscar Valverde Cerros, Código 892, Presidente de la Junta Directiva:***

-Ha finalizado el tiempo, vamos a revisar las mociones recibidas.

Tenemos 3 mociones, todas de fondo

#### **1. Moción N° 1**

**Katherine Peralta Brenes código 1844:**

Propone;

“Hacer un ajuste en la agenda de la Asamblea y realizar las votaciones primero, es decir, que todos los puestos que se van a elegir hoy se realizan de primero y luego se presenten los informes y todos los demás elementos que están en el orden del día”.

Esta sería la primera moción que estaríamos votando así que, les va a aparecer en su pantalla, una fórmula que establece si está a favor, en contra o se abstiene de votar por esta moción presentada por Katherine Peralta, código 1844, sobre hacer un ajuste en la agenda de la asamblea y realizar primero las votaciones.

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

*En contra: 20 personas*

*Abstención: 19 personas*

*A favor: 53 personas*

**ACUERDO: AG.O. CPPCR-01-125-2020**

La Asamblea General, aprueba modificar el Orden del día, a fin de realizar las votaciones de miembros titulares y suplentes de los distintos órganos de este Colegio Profesional en los primeros puntos de la Agenda, y posteriormente presentar los informes y demás puntos de revisión.

## **2. Moción N° 2**

Orietta Norza Hernández, código 255:

La Secretaría del Tribunal Electoral presenta la siguiente moción de cambio en el orden del día;

“Con el fin de hacer una juramentación conjunta de los miembros de Junta Directiva incluyendo la Vocalía III y los miembros propietarios y suplentes del Tribunal de Honor. Se solicita hacer un cambio en el orden del día para que la juramentación señalada en el punto 12 de la agenda se traslade como punto 15 en la misma”.

Bueno obviamente ya los números varían por que se ha variado toda la agenda, pero básicamente el espíritu de la moción es que todo lo que tiene que ver con juramentaciones se pase a un único punto después de que se han hecho las elecciones correspondientes y se incluya incluso los miembros de Junta Directiva que recién fueron electos el 6 de noviembre.

La moción sería;

“Realizar una sola juramentación de los nuevos miembros de Junta Directiva electos el 6 de noviembre, la Vocalía III y los miembros propietarios y suplentes del Tribunal de Honor”.

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

*En contra: 0 personas*

*Abstención: 14 personas*

*A favor: 79 personas*

**ACUERDO: AG.O. CPPCR-02-125-2020**

La Asamblea General aprueba realizar una sola juramentación de los nuevos miembros de Junta Directiva electos el 6 de noviembre, la Vocalía III y los miembros propietarios y suplentes del Tribunal de Honor, al momento de finalizar con las elecciones que correspondan en esta Asamblea General.

### **3. Moción N° 3**

Miriam Méndez Montero, código 809;

“Que se incluya como punto vario, la solicitud a la Asamblea General, para la ampliación del plazo de entrada en vigencia de los nuevos reglamentos para la Evaluación de Idoneidad Mental para solicitantes de Adopción y para la Evaluación de Idoneidad Mental para Laborar en Centros de Atención Integral infantil Públicos, Privados y Mixtos”.

Esa sería la moción si la asamblea la aprueba entonces en el punto vario correspondiente se leería la moción completa, esa es la lógica.

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

*En contra: 6 personas*

*Abstención: 34 personas*

*A favor: 54 personas*

**ACUERDO: AG.O. CPPCR-03-125-2020**

La Asamblea General, aprueba incluir como punto vario, la “Solicitud a la Asamblea General, para la ampliación del plazo de entrada en vigencia de los nuevos reglamentos para la Evaluación de Idoneidad Mental para solicitantes de Adopción y para la Evaluación de Idoneidad Mental para Laborar en Centros de Atención Integral infantil Públicos, Privados y Mixtos”.

---

**Aprobación del nuevo orden del día.**

***Master Oscar Valverde Cerros, Código 892, Presidente de la Junta Directiva:***

Vamos a proyectarles el nuevo orden del día ya con las modificaciones según las mociones aprobadas, para proceder con la aprobación de este nuevo orden del día, estamos haciendo los ajustes para poder proyectarlo.

El orden del día quedaría de la siguiente manera. **(Se proyecta Anexo N°.4)**

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

*En contra: 0 personas*

*Abstención: 17 personas*

*A favor: 79 personas*

**ACUERDO: AG.O. CPPCR-04-125-2020**

En atención a los ajustes solicitados para la modificación de la agenda, esta Asamblea General, aprueba continuar con el siguiente orden del día;

1. Comprobación del quórum.
2. Directrices para la discusión y el ordenamiento del debate y las votaciones.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación de los acuerdos de las actas N° 123-2019, N°124-2020.
5. Nombramiento del Vocal III de Junta Directiva, para el período 29 de noviembre de 2020 al 30 de noviembre 2021.
6. Nombramiento de los miembros titulares y suplentes Tribunal de Honor del Colegio. (Periodo 2021-2022)
7. Nombramiento de los miembros titulares y suplentes del Tribunal Electoral del Colegio. (Periodo 2021-2022)
8. Informe de incidencias y resultados de las Elecciones y Juramentación de Miembros de Junta Directiva, Vocalía III, Miembros Titulares y Suplentes del Tribunal de Honor.
  - Presidencia (periodo 1 de diciembre 2020 al 30 de noviembre 2022).
  - Secretaría (periodo 1 de diciembre 2020 al 30 de noviembre 2022).
  - Tesorería (periodo 1 de diciembre 2020 al 30 de noviembre 2022).
  - Vocalía I (periodo 1 de diciembre 2020 al 30 de noviembre 2022).
  - Suplentes (periodo 1 de diciembre 2020 al 30 de noviembre 2022).
  - Vocalía III (periodo 1 de diciembre 2020 al 30 de noviembre 2021).

- Miembros titulares y suplentes Tribunal de Honor del Colegio. (Periodo 2021-2022)
- 9. Informe de Presidencia.
- 10. Informe de Tesorería (liquidación parcial del presupuesto).
- 11. Informe de Fiscalía.
- 12. Informe Tribunal de Honor.
- 13. Informe Tribunal Electoral.
- 14. Traslado del informe de Auditoría Externa para Asamblea General N°126-2021.
- 15. Discusión y aprobación del presupuesto anual para el período comprendido del 1 de enero 2021 al 31 de diciembre de 2021.
- 16. Solicitud a la Asamblea General, para la ampliación del plazo de entrada en vigencia de los nuevos reglamentos para la Evaluación de Idoneidad Mental para solicitantes de Adopción y para la Evaluación de Idoneidad Mental para Laborar en Centros de Atención Integral infantil Públicos, Privados y Mixtos.

#### **ARTÍCULO IV**

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LAS ACTAS N°123- 2019 Y N°124-2020**

##### ***Master Oscar Valverde Cerros, Código 892, Presidente de la Junta Directiva:***

- Quisiera hacer un señalamiento, este punto lo presentará la señora Sharon Murillo, Vocal I de la Junta Directiva, porque la señora Ileana Rodríguez, Secretaria de la Junta Directiva, no podía estar presente el día de hoy por motivos de trabajo. Olvidé señalar también que el día de hoy la señora Vicepresidenta de la Junta Directiva, Yancy Solano no está presente acá pero está conectada por internet, esto por motivos de salud y tomando en cuenta las medidas preventivas. Preferimos que se conectara por la plataforma, y aunque ella está por la vía digital y no presente aquí en el Colegio, tenemos el quorum.

##### ***Sharon Murillo, código 4790, Vocal I de la Junta Directiva:***

-Buenos días a todos y a todas.

Procedo con la lectura de aprobación de los acuerdos de las Actas de Asambleas N°123- 2019 Y N°124-2020.

- Asamblea Ordinaria N°123-2019 del 30 de noviembre de 2019:

ACUERDO I-II-123-2019. Aprobar el Orden del día, de la Asamblea General Ordinaria No. 123-2019, del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica:

ACUERDO II-II-123-2019. Aprobar el Orden del día, de la Asamblea General Ordinaria No. 123-2019, del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica:

ACUERDO III-II-123-2019. Aprobar el Orden del día, de la Asamblea General Ordinaria No. 123-2019, del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO I-IV-123-2019. Aprobar los acuerdos de las siguientes actas de Asamblea General Celebrada en el año 2019. Aprobado por unanimidad.

Acuerdo I-V-123-2019. Se da por recibido el Informe de gestión de Junta Directiva del período 2019. Aprobado por unanimidad.

Acuerdo II-V-123-2019 Se da por recibido el Informe de Tesorería del período 2019, presentado en la Asamblea General No. 123-2019, celebrada el 30 de noviembre del 2019. Aprobado por unanimidad.

Acuerdo III-V-123-2019 Recibir el informe de la fiscalía, del período 2019, presentado en la Asamblea General No. 123-2019, celebrada el 30 de noviembre del 2019. Aprobado por unanimidad.

Acuerdo IV-V-123-2019. Recibir el informe del Tribunal de Honor, del período 2019, presentado en la Asamblea General No. 123-2019, celebrada el 30 de noviembre del 2019. Aprobado por unanimidad.

Acuerdo V-V-123-2019. Recibir el informe del Tribunal de Elecciones, del período 2019, presentado en la Asamblea General No. 123-2019, celebrada el 30 de noviembre del 2019. Aprobado por unanimidad.

Acuerdo VI-V-123-2019. Aprobar un receso de hasta por 30 minutos, para que se proceda con el almuerzo. Aprobado por unanimidad.

Acuerdo I-VI-123-2019. Aprobar el Presupuesto General Ordinario 2020 del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, presentado en la Asamblea General No. 123-2019, celebrada el 30 de noviembre de 2019. Aprobado por unanimidad.

Acuerdo II-VI-123-2019. Aprobar la firmeza de los acuerdos presentados en la Asamblea General No. 123-2019, celebrada el 30 de noviembre de 2019, para la ejecución de la Administración.

Acuerdo I-VII-2019 De conformidad con los vicios alegados y los informes recibidos, se puede concluir que no se configuran los supuestos previstos y sancionados con nulidad por el artículo 15 del Reglamento para el trámite de las elecciones del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, por tanto, se desestiman las apelaciones presentadas por las siguientes personas colegiadas: Roxana Hidalgo Xirinachs, María del Rocío Murillo Valverde, Marco Antonio Vidaurre Arredondo, Nathalie Vargas Sánchez, Diego Alonso Araya Chacón, Marjorie Moreno Salas, Silvia Carrera Castro, María Elena Alvarado Rodríguez, Josué Arévalo Villalobos, Mayela Masis Oconitrillo.

Acuerdo I-VIII-2019 Se autoriza al tribunal a juramentar a las dos personas que están ausentes, Miriam Méndez Montero y Eduardo Bolaños Mayorga.

Acuerdo II-VIII-2019 Se nombran como miembros electos del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a las siguientes personas colegiadas, por el período 2020-2021:

MSc. Yancy Solano Chacón, cédula de identidad 108910579, Vicepresidencia.  
Lic. Miriam Méndez Montero, cédula de identidad 900960847, Segunda Vocalía.

Lic. Eduardo Bolaños Mayorga, cédula de identidad 113860823, Tercera Vocalía.  
MPs. María Elena Murillo, cédula de identidad 107700158, Fiscal.

Acuerdo I-IX-2019.

- A) Crear el comité permanente de personas jubiladas del colegio de profesionales en psicología, integrado a la administración del colegio. Este comité se regirá por un reglamento y gozará de autonomía relativa, en cuanto a las decisiones y actividades de su programación, pero sometido a las normativas vigentes, valores, políticas, procedimientos, y disposiciones generales, así como las decisiones que toma a lo interno la junta directiva o la asamblea general del Colegio.
- B) Para efectos de la creación de un fondo que financia a partir del año 2021, 2022 y 2023, de la junta directiva se aboque a un estudio financiero en el próximo año, y lleve a Asamblea para su aprobación, la propuesta de financiamiento de dicho comité.

Acuerdo II-IX-2019. Aprobar una ampliación de plazo de entrada en vigencia de los Reglamentos de Evaluación de Idoneidad Mental para solicitantes de adopción y del Reglamento de Evaluación Mental para laborar en Centros de atención integral infantil públicos, de manera que entren en vigencia el 31 de enero de 2021, tiempo en el que ambas Comisiones deberán de haber realizado las labores estipuladas en el reglamento.

Acuerdo III-IX-2019. Declárese una amnistía para condonar el monto correspondiente por concepto de gestión de cobro generado a colegiados (as) activos y que se encuentran en estado de morosidad (4% del monto adeudado) y a colegiados suspendidos (as) (30% del monto adeudado). Esta amnistía aplica durante el periodo comprendido del 1° de diciembre 2019 al 31 de enero 2020. Para acogerse a la amnistía los y las colegiadas deben de cumplir con las siguientes condiciones: Cancelar antes del 31 de enero 2020, inclusive y Cancelar en un solo tracto la totalidad de las colegiaturas pendientes. Los colegiados (as) deben realizar el pago de las colegiaturas pendientes por los medios que dispone el Colegio para pago de la colegiatura y reportarlo al Departamento de contabilidad: [contabilidad@psicologiacr.com](mailto:contabilidad@psicologiacr.com).

Acuerdo IV-IX-2019 En forma unánime se declararán en firme todos los acuerdos tomados en la Asamblea Ordinaria 123-2019, del 30 de noviembre de 2019.

- Asamblea Extraordinaria N°124-2020 del 07 de marzo de 2020:

Acuerdo 01-124-2020: Aprobar el siguiente Orden del día de la Asamblea General Extraordinaria 124-2020, celebrada el 07 de marzo de 2020

Acuerdo I-I-124-2020: Aprobar el Perfil del Psicólogo(a) Clínico(a) General, presentado en la Asamblea General Extraordinaria N° 124-2020 del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, celebrada el 07 de abril de 2020. Con la inclusión de las mociones aprobadas en la presente Asamblea. Se instruye a la Administración a realizar las modificaciones correspondientes para lo que corresponda, e incluir el Perfil como anexo a esta acta.

Acuerdo I-III-124-2020. Aprobar y dar por recibido conforme los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2019 del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, presentados en la Asamblea General Extraordinaria No. 124-2020, el 07 de marzo del 2020, por el Despacho Gómez Durán & Asociados, S.A.P. Aprobado por unanimidad.

Acuerdo I-IV-124-2020 - Aprobar la liquidación presupuestaria 2019, presentada por el Dr. Javier Rojas, Tesorero, en la Asamblea General Extraordinaria 124-2020, del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, celebrada el 07 de abril de 2020.

Acuerdo II-V-124-2020 – Declarar la firmeza de todos los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria 124-2020, del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, celebrada el 07 de abril de 2020.

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

*En contra: 0 personas*

*Abstención: 22 personas*

*A favor: 81 personas*

**ACUERDO: AG.O. CPPCR-05-125-2020**

Esta Asamblea General, da por aprobados todos los acuerdos de las Actas de Asambleas Generales N°123- 2019 Y N°124-2020.

## **ARTÍCULO V**

### **NOMBRAMIENTO DEL VOCAL III DE JUNTA DIRECTIVA, PARA EL PERÍODO 29 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE 2021.**

***Arnoldo Redondo Valle, Código 254, Presidente del Tribunal Electoral:***

- ¡Buenos días, colegas!

Como Presidente del Tribunal Electoral, vamos a dar inicio con el proceso de elección para el puesto de Vocalía III de Junta Directiva, que como bien señaló don Oscar cumplirá el periodo que dejó el licenciado Bolaños en la Junta Directiva que será prácticamente de un año. También haremos la elección de los miembros titulares y suplentes del Tribunal de Honor y posteriormente tal como está indicado se hará traslado a la Junta Directiva para la dirección de la Asamblea para la escogencia de los titulares y suplentes del Tribunal Electoral.

---

Antes de iniciar con el proceso propiamente de la elección del Vocal III quisiera señalar cuáles son los requisitos que deben cumplir las personas candidatas para este puesto.

**Requisitos de candidatos:**

De acuerdo a lo que establece nuestra Ley Orgánica, la Ley N°.6144 y sus reformas;

En el artículo 20 se señala que; *“No pueden formar parte de una misma Junta Directiva las personas colegiadas que tengan parentesco entre sí, por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive.”*

Quienes aspiran a ocupar puestos en la Junta Directiva, deben estar al día en todas sus obligaciones financieras en el Colegio.

No podrán participar aquellas personas que hayan recibido una sanción disciplinaria declarada en firme por el Tribunal de Honor cuya extensión no haya sido cumplida. Esto de conformidad al artículo 31 del reglamento para el trámite de las elecciones del Colegio.

Por último, no ocupar ningún cargo remunerado en el Colegio.

Pasaríamos entonces al procedimiento para llevar a cabo la elección de la Vocalía III. **(Se proyecta Anexo N°.5)**

Se abre un espacio de 5 minutos para que aquellas personas colegiadas que quieran postular a alguien para ocupar el puesto lo puedan realizar mediante la herramienta de Zoom “Levantar la mano”, tal como se ha venido utilizando hasta el momento.

Posterior a esos 5 minutos se procederá a brindar el espacio para el uso de la palabra a cada persona colegiada para realizar su postulación según la lista y en el momento en que se empiece con la participación de las y los colegiados que participarán, serán llamados únicamente los que están en la lista.

Las personas que quieran nominar a algún compañero o compañera para el puesto de Vocal III, en cuanto demos la indicación procederán a levantar la mano para que les habiliten el micrófono y el vídeo.

Posteriormente, para el uso de la palabra, siguiendo el listado que se confeccione, a las personas que están proponiendo candidatos se les dará un espacio de hasta dos minutos para que hagan su presentación y posteriormente entraremos al periodo de aceptación por parte de los candidatos y candidatas para proceder con la votación.

A todas las personas se les hará un llamado máximo de tres veces para que puedan integrarse a la Asamblea activamente mediante el audio y el vídeo y aquellas personas que llamadas tres veces no respondan, serán excluidas y no podrán hacer la nominación que habían solicitado. Igualmente, como señaló don Oscar, cuando se vaya a hacer la presentación todos los colegas deberán confirmar su nombre y dos apellidos y el número de código.

Se hace la postulación y una vez finalizado el periodo de postulación convocaremos a las personas nominadas para que levanten su mano y posteriormente irles dando la palabra conforme el orden que se hayan registrado.

Con estas indicaciones, pasaríamos eventualmente al proceso de votación.

Igual que hemos venido haciendo con las votaciones de las mociones aparecerá el link correspondiente de "la papeleta" por decirlo de alguna manera, de las personas que han sido nominadas para ocupar el puesto de Vocalía III e igualmente la Asamblea escoge y por mayoría será nombrada la persona que obtenga mayor cantidad de votos, entonces, si estamos claros vamos a proceder con el proceso de votación y abrimos el espacio de 5 minutos para que las personas que estén interesados(as) en nominar compañeros o compañeras lo hagan levantando la mano en la plataforma de Zoom.

Habiendo cumplido con el plazo respectivo, vamos a ver la lista de personas que han solicitado la palabra para la nominación de candidaturas.

**Postulaciones:**

***Katherine Peralta Brenes, código 1844;***

- ¡Buenos días, colegas!

Estoy muy horada de estar en este espacio, en esta primera Asamblea Virtual. Mi propuesta, es el *Dr. Ángel Espinoza Mora*, él es Máster en Psicología Clínica y de la Salud, es Máster en Neuropsicología Clínica, actualmente está cursando estudios de Medicina y Cirugía y estudios de derecho. Él se dedica a la consulta privada, es Psicólogo Clínico privado, docente universitario.

Ha sido Presidente de la Asociación de Profesionales en Psicología de Occidente, durante varios períodos, también ha sido miembro suplente del Tribunal de Honor del Colegio y trabajó como oficial de la Fiscalía en el Colegio. Ángel realmente ha hecho grandes aportes a la investigación en la docencia, en la salud, en la parte laboral y también en la parte de Seguridad Social. Es una persona comprometida, analítica, es conciliador y prudente, por eso es que hago esta nominación al *Dr. Ángel Espinoza Mora*.

***Arnoldo Redondo Valle, Código 254, Presidente del Tribunal Electoral:***

¡Muy amable Katherine!

¿Alguna otra nominación?

Tenemos solamente la propuesta del colega Ángel Espinoza Mora, entonces procederíamos a la votación conforme está establecido en el procedimiento.

Que Levante la mano el compañero Ángel Espinoza por favor, para que pueda referirse a la aceptación o no de la postulación.

***Ángel Espinoza Mora, código 8174;***

- ¡Buenos días! Mi nombre es Ángel Espinoza Mora, código 8174. Sería para mí un honor aceptar esta postulación para el puesto de Vocalía III.

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

*En contra: 0 personas*

*Abstención: 23 personas*

*A favor: 65 personas*

*En blanco: 28 personas*

**ACUERDO: AG.O. CPPCR-06-125-2020**

Esta Asamblea General, nombra en el cargo de Vocal III de Junta Directiva para el periodo del 1 de diciembre 2020 al 30 de noviembre 2021 al Dr. Ángel Espinoza Mora. M.Psc., código profesional 8174, portador de la cedula de identidad 2 0632 0155.

## **ARTÍCULO VI**

### **NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO. (PERIODO 2021-2022)**

***Arnoldo Redondo Valle, Código 254, Presidente del Tribunal Electoral:***

-Antes de pasar al proceso de elección de los candidatos al Tribunal de Honor quisiera informarles que me acompañan como miembros del Tribunal Electoral, la Master Orietta Norza, Secretaria del Tribunal Electoral, la Licenciada Sonia Hernández, miembro propietaria del Tribunal Electoral, y el compañero Yoiman Leitón, miembro suplente del Tribunal Electoral y se encuentran en modo virtual doña Vilma Pernudi y la compañera Carolina Marín.

Antes de pasar a explicarles el procedimiento, quisiera también indicar los requisitos que deben cumplir las personas candidatas al puesto de Tribunal de Honor.

**Requisitos para candidatos del Tribunal de Honor:**

Según lo que establece el artículo 39 de la Ley 6144 y sus reformas y otros requisitos de la elección que indica lo siguiente:

No podrán ser elegidos en el Tribunal de Honor, ni en propiedad ni en suplencias, las personas que hayan sido sancionadas o suspendidas por faltas en el ejercicio profesional durante los dos años anteriores a la fecha en que ha de celebrarse la elección.

---

Tampoco podrán ser elegidas personas colegiadas que se encuentre con un proceso disciplinario abierto por el Tribunal de Honor al momento de celebrarse la elección.

Entre los otros requisitos;

Estar al día con las obligaciones financieras con el Colegio.

No ocupar ningún cargo remunerado en el Colegio.

No estar purgando sentencia impuesta por el Tribunal de Honor en este momento.

Es con estas condiciones que debe hacerse la nominación de las personas que vayan a ocupar el puesto del Tribunal de Honor para el periodo 2021-2022.

**Procedimiento de la votación:**

Tenemos que escoger 10 personas de acuerdo a lo que establece la Ley y el procedimiento que vamos a seguir es el siguiente;

Se va a habilitar un espacio de 5 minutos para que aquellas personas colegiadas que quieran postular a alguien para ocupar el puesto lo pueden realizar mediante la herramienta Zoom, "Levantar la mano".

Posterior a esos 5 minutos se procederá a brindar el espacio para el uso de la palabra a cada persona colegiada para que realice la postulación correspondiente y siguiendo la lista según hayan levantado la mano.

En el momento en que se comience con la participación de las y los colegiados sólo quienes están en la lista podrán participar.

Una vez que los compañeros y compañeras que hayan hecho la postulación terminen las presentaciones, solicitaremos a las personas nominadas levantar la mano para registrarlas y posteriormente darles el uso de la palabra de tal manera que estemos atentos en esta línea e igualmente para el uso de la palabra se hará un llamado de hasta 3 veces para que las personas puedan hacer uso de esta. En caso de que no se conecten con la plataforma respectiva, no podrán participar en la presentación.

Igualmente podrán participar únicamente aquellas personas que han sido enlistadas y que se presentarán en la pantalla de la Asamblea.

**Proceso de elección miembro propietarios:**

Procederíamos en este momento al espacio de 5 minutos para que las personas interesadas en postular compañeras y compañeros lo puedan hacer a fin de que se le registre en la lista correspondiente. Así que corren 5 minutos a partir de ahora.

Recordarles que esta nominación es para los miembros propietarios del Tribunal de Honor, entonces, primero vamos a hacer la elección de los 5 miembros propietarios del Tribunal y posteriormente haremos la elección de los 5 miembros suplentes al Tribunal.

**Postulaciones:**

***Esteban Carvajal Angulo, código 7367;***

-Buenos días a todas y a todos los colegiados que están acá en la asamblea y los que nos ven en las redes sociales.

Yo postulé a la *Dra. Rocío Rodríguez Cabrera*, es Licenciada en Psicología, además tiene una Maestría en Recursos Humanos. Trabaja actualmente en el Instituto Nacional de Aprendizaje y es Psicóloga voluntaria de la Cruz Roja.

Ella formó parte del Tribunal de Honor del 2018 como Presidenta, realizó una excelente labor y además ha sido miembro suplente desde el 2019 hasta el día de hoy.

Yo la postulo a ella porque tiene todas las cualidades, conoce el “teje y maneje” del Tribunal de Honor que es bastante difícil. Considero que puede volver a realizar un perfecto desempeño de las labores en el Tribunal de Honor.

¡Gracias a todos!

***Ana Cecilia Gómez Porras, código 5595;***

- ¡Buenos días, colegas! ¡Sean todos bienvenidos a esta asamblea!

Aprovecho rápidamente para agradecer a la Junta de Directiva saliente por su trabajo y esfuerzo durante sus años de gestión.

Mi nombre es Ana Cecilia Gómez Porras código 5595 y postulo a la compañera *Cindy Susana Arguedas Sánchez código 2386*, en el puesto del Tribunal de Honor; con 17 años de ejercicio en la profesión ha participado activamente en la Asociación de Psicólogos regionales Pacífico Central; ha laborado en el Ministerio de Educación desempeñándose como Psicóloga y con trabajos con niños. Es docente universitaria desde 2006 en la carrera de Psicología y Educación. Tiene una gran experiencia en el manejo de las situaciones en conflicto, ha trabajado muy bien durante la asociación como Presidenta acá en Puntarenas y creo que merece este lugar por su arduo trabajo ético y profesional que siempre ha tenido y el espacio importante que debemos de cumplir a nivel nacional todos los Psicólogos en el país.

También, propongo al *Lic. Edwin Mora Guevara, código 2130*, vecino de San Rafael de Montes de Oca, tiene un Ph en Psicología y ha estado dos veces en el Tribunal de Honor.

Tienen experiencia y ambos colegas de mi parte los recomiendo. ¡Buen día!

***Andrea Cuenca Botey, código 4048;***

- ¡Buenos días, colegas!

Mi nombre completo es Andrea Cuenca Botey y mi código 4048.

Yo quisiera proponer para participar del Tribunal de Honor a la compañera *Dunia Espinoza Esquivel*, código 1421, es funcionaria del INA tiene 17 años de trabajar en esta institución, 15 de ellos los ha realizado como asesora en temas de género; tiene una Maestría en perspectiva de género con derechos humanos de la Universidad Nacional. Su experiencia ha sido principalmente en investigación del hostigamiento sexual y la atención de mujeres sobrevivientes de violencia de género. También, ha participado en el diseño, implementación y seguimiento de la Evaluación de Política Pública en materia de Igualdad de Género.

Quisiera postularla a ella, creo que el Tribunal de Honor debe estar compuesto por una amplia diversidad de personas que a lo largo de su carrera profesional han demostrado un enorme compromiso con la ética Profesional. ¡Muchas gracias y buen día!

***Wayner Guillén Jiménez, código 4456;***

- ¡Hola! ¡Buenos días!

Tengo el honor de presentar para candidato a miembro titular del Tribunal de Honor a *Eduardo Ramírez Siles* código 1556.

Eduardo tiene una Licenciatura en Psicología, también tiene una Licenciatura en Docencia por la UNED; además, una Maestría.

Bueno para los que hemos estado en los últimos años muy de cerca del Colegio pues sabemos el recorrido que ha tenido Eduardo del 2002 al 2012 fue integrante, presidente y luchador de lo que hoy tenemos como Fondo de Beneficio anteriormente llamado Fondo de Ayuda Mutua y en dónde hay un recurso importante gracias a su esfuerzo. Del 2013 al 2018 acompañó a la Junta Directiva en la Comisión de Inversión, como garante de la transparencia de todo lo que se estaba haciendo a nivel de la de la renovación del Colegio.

Actualmente bueno, hasta hoy fungió también como miembro suplente del Tribunal de Honor y participó activamente. En la última gestión que Eduardo ha tenido ha sido como delegado, propietario del colegio ante la Asamblea de Trabajadores, en donde este último periodo con un grupo de colegas tuvo una participación presentando importantes propuestas. No dudo que Eduardo tiene todas las condiciones para formar parte del Tribunal y aportar desde ahí.

***Miriam Méndez Montero, código 809;***

- ¡Buenos días!

Esta mañana quisiera postular al señor *Pablo Andrés Sánchez Campos*, código 10372, quién es graduado de la sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica y además es miembro de la Asociación de Psicólogos y Psicólogas de Occidente.

---

Pablo trabaja para la Universidad Técnica Nacional como gestor de investigación y la extensión docente, es docente de la Universidad de Costa Rica, además ha trabajado también como consultor en diferentes áreas. Tiene varias publicaciones científicas y está estudiando una Maestría en Investigación Empresarial. Además, se ha destacado por participar en diferentes momentos en asociaciones de desarrollo de su comunidad.

***Rocío del Milagro Rodríguez Cabrera, código 7491;***

- ¡Buenos días! Es un gusto saludarlos.

Quiero proponer al colegiado *Esteban Carvajal Angulo, código 7361*.

Esteban es Máster en Psicología Clínica y de la Salud, trabaja como terapeuta privado y además es docente del posgrado de la UCR. Es una persona responsable y comprometida.

Actualmente es miembro de la Comisión de Salud Mental del Colegio, también fue miembro titular del Tribunal de Honor en el año 2018 y miembro suplente del Tribunal de Honor en los años 2019 y 2020 por lo que considero que cuenta con toda la experiencia para seguir trabajando en apoyo al Colegio muchas gracias.

***Laura Sánchez Calvo, código 9595;***

- ¡Buenos días!

Yo quisiera auto postularme para ser miembro del Tribunal de Honor, durante toda mi carrera profesional he trabajado en temas relacionados con derechos humanos y considero (como decía ahora la colega Andrea Cuenca) que el Tribunal de Honor debe ser un espacio donde tengamos una diversidad de personas, pero sobre todo un compromiso ético profundo. Así que, quisiera aportar desde mi experiencia en el trabajo con poblaciones vulnerabilizadas a esta instancia. Me pongo entonces a disposición. ¡Gracias!

***Dunia Espinoza Esquivel, código 1421;***

-¡Buenos días!

Quisiera postular a la colega *Marla Hernández Gaubil, código 993*.

Marla tiene 22 años de experiencia como Psicóloga en los Equipos Interdisciplinarios del Ministerio de Educación Pública, además, ha ejercido como profesora de la UCR en el módulo de Psicología Educativa, también fue consultora independiente para la Fundación Paniamor. En otras áreas se ha desempeñado como docente de otras lenguas.

Marla ha hecho un ejercicio de la disciplina diáfano ético y me parece muy importante que ese tipo de personas lleguen a este tipo de instancias.

---

***Marla Hernández Gaubil código 993;***

-Buenos días a todos los colegas compañeros y compañeras que están presentes en la asamblea!

Yo quisiera el día de hoy postular a la colega *Andrea Cuenca Botey*, código 4048.

Andrea tiene 15 años de experiencia como docente universitaria en universidades tanto públicas como privadas tanto la carrera de Psicología como en otras áreas de las Ciencias Sociales. Actualmente ejerce como encargada de cátedra de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la UNED y también es docente de maestría en la Universidad de Costa Rica.

Es cofundadora, investigadora del Observatorio de Género y Medios Gema. Cuenta con Maestría, Diplomado en Género y un Técnico de Evaluación de la Gestión Pública, los invito a votar por Andrea.

¡Gracias!

***Mario Durán Araya, código 1499;***

- ¡Buenos días!

Me estoy postulando para el Tribunal de Honor, quisiera colaborar.

Yo soy Máster en drogodependencia con énfasis en tratamiento. Coordino una Maestría en el estudio de las adicciones en la UNED y tengo 20 años trabajando en la Psicología en diferentes áreas en docencia. Quiero integrarme a laborar por el gremio, estoy muy cansado de las críticas poco constructivas y los constantes ataques anónimos contra la ética profesional, entonces decidí hacer algo al respecto, entonces, si alguien más quiere apoyar, aquí estoy. ¡Gracias!

***Karla Vargas Calderón, código 4470;***

- ¡Buenos días, compañeros!

Yo me voy a auto postular. Sobra decir las calidades de cada uno de nosotros porque todos somos realmente grandes profesionales. Me postulo y la intención es seguir colaborando con el Colegio, con los compañeros; anteriormente había estado en dos ocasiones en el Tribunal de Honor; he pertenecido a la Comisión de Adopciones como Coordinadora y como voluntaria también. Considero que todos esos espacios nos ayudan no solamente para ayudar a otros compañeros, sino también, para colaborar con el Colegio. Como dijo el compañero anteriormente; es cansado las críticas que se hacen en las diferentes redes sociales y creo que es hora de que todos nos unamos; podamos colaborar como gremio, llevarnos como una hermandad.

Esa sería mi presentación y espero contar con el apoyo de ustedes. ¡Gracias!

***Arnoldo Redondo Valle, Código 254, Presidente del Tribunal Electoral:***

-Vamos a pedirle a los(as) compañeros(as) que han sido nominados(as) para que levanten la mano a efecto de hacer el registro de la lista y darles posteriormente el uso de la palabra.

Compañeros, en pantalla está la lista de personas que han sido nominadas o se han auto nominado, para aligerar el proceso sugerimos más bien que si alguno de ustedes que están siendo nominado no fuese a aceptar puede aceptar la postulación que se sirva manifestarlo, de lo contrario pues daríamos por buena la lista, entonces rápidamente con un sí o un no para que quede registrado, pero ya con la nominación y con la presentación creemos que está de acuerdo.

Señor Eduardo Ramírez, ¿Acepta o no la nominación?

***Eduardo Ramírez Siles, código 1556;***

- ¡Buenos días estimadas y estimados colegas!

Acepto la nominación.

Quisiera referirme un poco al interés de la candidatura; la motivación que tengo en un par de minutos.

Según me presentó Wayner Guillén, durante 20 años he colaborado en el Colegio de Profesionales en Psicología de una manera muy orgullosa. Dos veces he sido nominado por Asamblea; ocupé durante 10 años cargos como miembro y Presidente del Fondo de Ayuda Mutua y posteriormente ocupe el puesto hasta estos días como suplente del Tribunal de Honor. También, sin pertenecer a ningún grupo político en particular diferentes Juntas Directivas han confiado en mí el nombramiento para representar el Colegio y una de estas fue en la Comisión de Inversión en la cual fungí por 5 años hasta la culminación de la construcción del edificio que gozamos ahora. También, estoy como representante de la Asamblea de Trabajadoras y Trabajadores del Banco Popular.

La experiencia adquirida en estos 20 años me han permitido conocer la estructura de funcionamiento del Colegio Profesional desde adentro tanto desde el funcionamiento de sus diferentes instancias de incidencia para sus agremiados, como para la comunidad nacional, por lo cual me sentiría muy orgulloso de ser parte del Tribunal de Honor para poder colaborar tanto en lo que corresponde a el respeto, el aprecio por lo que es la condición humana, la celebración, la promulgación de la diversidad de todas las personas y la construcción de la paz social, esto mediante el entendimiento de diferentes formas de pensar y de diálogo como herramienta de construcción de acuerdos.

Tenemos ahora más que nunca un rol muy importante de defender la transparencia, la ética de nuestro rol profesional ahora más que nunca nuestro actuar ante la comunidad nacional es vital y es imprescindible que lo hagamos con el seguimiento ético que nos corresponde y al que somos llamados como colegiados. Tengo trayectoria como mediador y conciliador con la metodología RAC también como facilitador de círculos y prácticas restaurativas, tengo conocimiento de los lineamientos del CIREC para la aplicación del método RAC, procesos disciplinarios del manual de funcionamiento del Tribunal de Honor del reglamento de trámites y procedimientos disciplinario del Colegio de Profesionales, el código de ética deontológico y la Ley 6144 de junio del 2018. Todo esto a través de la experiencia que adquirí en los últimos dos años como miembro suplente.

***Arnoldo Redondo Valle, Código 254, Presidente del Tribunal Electoral:***

Pablo Andrés Sánchez, ¿Acepta o no la nominación?

***Pablo Andrés Sánchez Campos, código 10372;***

- ¡Hola! ¡Buenos días, colegas!

Estoy honrado con la postulación para formar parte del Tribunal de Honor y la acepto.

Como parte de la Asociación de Desarrollo Integral de mi comunidad, fui fiscal porque conozco el trabajo de manejo de conflictos y tener que emitir criterios sobre temas particulares y que pueden ser muy atinentes a la profesión. Estoy con toda la disposición de colaborar con mis compañeros y compañeras del gremio en un órgano tan importante para el funcionamiento de nuestro Colegio Profesional, además que es importante que nos involucremos en las diferentes instancias para dar a conocer nuestro aporte a la profesión. Tengo toda la disposición de aprender de mis compañeros y compañeras por lo que espero me tomen en cuenta para ser parte de este órgano y reitero que estoy muy honrado y agradecido con la postulación. ¡Muchas gracias!

***Arnoldo Redondo Valle, Código 254, Presidente del Tribunal Electoral:***

-Edwin Mora Guevara, ¿Acepta o no la nominación?

***Edwin Mora Guevara, código 2130;***

- ¡Buenos días!

Yo soy Máster en tratamiento de las drogodependencias, con mucho gusto acepto la nominación.

Soy Doctor PhD en Psicología; he sido secretario de la Junta Directiva del Colegio en el 2006 y también he sido miembro del Tribunal de Honor durante dos oportunidades. Soy docente universitario por 30 años ya, en la Universidad de Costa Rica, en la UNED, en la Universidad Nacional, en la Universidad Bíblica Latinoamericana y en varias otras Universidades Privadas en el campo de la Psicología.

Agradezco mucho la postulación y con mucho gusto acepto.

***Arnoldo Redondo Valle, Código 254, Presidente del Tribunal Electoral:***

-Esteban Carvajal, ¿Acepta o no la nominación?

***Esteban Carvajal, código 7361;***

- Con humildad y entusiasmo, acepto la nominación.

Como lo mencionó la Máster Cabrera, he estado colaborando como miembro titular del Tribunal de Honor y he trabajado también como suplente en el periodo 2019-2020 que acaba este mes. Me gustaría continuar con la labor que he venido realizando, fomentando muchos de los aspectos que podemos trabajar en pro del buen funcionamiento y servicio de nuestro Colegio y de sus normativas y su regulación, así que, lo acepto, como digo, con mucha humildad y bueno, yo también soy docente de posgrado en la Universidad de Costa Rica y en otras universidades, colaboro en distintos puntos. He

sido coordinador de la Comisión de Asuntos Curriculares del Colegio, miembro de la Comisión de Ética y Valores, entonces, estoy un poco empapado de lo que es y siempre con pasión de poder ayudar al gremio y de ensalzarlo y de elevarlo dónde se merece como tiene que ser.

Lo acepto. ¡Muchísimas gracias!

**Arnoldo Redondo Valle, Código 254, Presidente del Tribunal Electoral:**

-Rocío del Milagro Rodríguez adelante Rocío, ¿Acepta o no la nominación?

**Rocío del Milagro Rodríguez Cabrera, código 749;**

- ¡Buenos días!

Agradezco la postulación y la acepto.

Tengo 9 años de haber ingresado al Colegio, quiero comentarles que actualmente tengo disponibilidad para participar de las reuniones y para realizar lectura de los expedientes que es tan importante en las labores que se hacen en el Tribunal.

Soy mediadora y conciliadora certificada por el Colegio, como les había comentado Esteban cuento con 3 años de experiencia en el Tribunal de Honor uno como propietaria y dos como suplente. He aprendido mucho y me gustaría seguir brindando mi apoyo al Colegio.

Les agradezco mucho la atención y el apoyo con el voto.

**Arnoldo Redondo Valle, Código 254, Presidente del Tribunal Electoral:**

-Andrea Cuenca, ¿Acepta o no la nominación?

**Andrea Cuenca, código 4048;**

-Acepto la postulación.

Agradezco la oportunidad de poder pertenecer a este espacio y poder apoyar en la medida de lo posible desde el Tribunal de Honor. ¡Muchas gracias!

**Arnoldo Redondo Valle, Código 254, Presidente del Tribunal Electoral:**

Marla Hernández, ¿Acepta o no la nominación?

**Marla Hernández Gaubil, código 993;**

-Agradezco la postulación y la acepto.

Yo no tengo una trayectoria dentro del Colegio como otros postulantes, sin embargo, creo que he llegado a una madurez personal y profesional después de 23 años de ejercer la Psicología que me llevan

más que todo a sentir la responsabilidad con el gremio y me siento en un momento muy importante de mi carrera para poder aportar. Soy mediadora certificada; la experiencia como mediadora me motiva a incursionar en el Tribunal.

Les agradezco mucho la postulación y a todas las personas. ¡Gracias!

***Arnoldo Redondo Valle, Código 254, Presidente del Tribunal Electoral:***

-Cindy Arguedas, ¿Acepta o no la nominación?

**Cindy Arguedas Sánchez, código 2386;**

- ¡Buenos días!

Yo formo parte de la Asociación de Profesionales en Psicología del Pacífico, para mí es un honor el poder aceptar esta postulación como miembro del Tribunal de Honor y poder continuar participando activamente aportando mi grano de arena en lo que es dentro del Colegio y referente sobre todo el ejercicio profesional desde la ética y todos los principios morales y éticos que son parte de la necesidad de continuar con esta linda profesión y labor a nivel de sociedad costarricense en pro de la salud mental.

Cabe mencionar que para mí es importante el poder mostrar que el Colegio está más allá de lo que es la GAM, pues hemos visto acá en esta postulación que la mayoría de los postulantes son de la zona Metropolitana, entonces, pueden incursionar personas de las regionales en este tipo de procesos y participación dentro del Colegio. ¡Muchas gracias!

***Arnoldo Redondo Valle, Código 254, Presidente del Tribunal Electoral:***

-Por último, la compañera Dunia Espinoza, ¿Acepta o no la nominación?

***Dunia Espinoza Esquivel, código 1421;***

- ¡Buenos días!

Acepto la postulación para el puesto del Tribunal de Honor; la agradezco y considero que estoy en un momento personal y profesional que me permitiría dedicar el tiempo y también poner al servicio del Colegio, del quehacer y lo que he podido capitalizar a lo largo de todos estos años en el ejercicio de la profesión. ¡Muchas gracias!

***Arnoldo Redondo Valle, Código 254, Presidente del Tribunal Electoral:***

Pasaríamos al proceso de elección propiamente de los 5 titulares del Tribunal de Honor. *(Se explica el proceso de votación)*

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

Laura Sánchez Calvo, 57 votos  
Marla Hernández Gaubil, 55 votos  
Mario Durán Araya, 55 votos  
Andrea Cuenca Botey, 48 votos  
Eduardo Ramírez Siles, 47 votos  
Dunia Espinoza Esquivel, 46 votos  
Cindy Arguedas Sánchez, 36 votos  
Edwin Mora Guevara, 33 votos  
Rocío Rodríguez Cabrera, 29 votos  
Karla Vargas Calderón, 28 votos  
Esteban Carvajal Angulo, 20 votos  
Pablo Sánchez Campos, 18 votos

**ACUERDO: AG.O. CPPCR-07-125-2020**

La Asamblea General después de someter a votación a todos los postulantes que aceptaron su nominación, designan como miembros propietarios del Tribunal de Honor, por el periodo 2021-2022, a las siguientes personas colegiadas;

Licda. Laura Sánchez Calvo, cód. 9595, cedula 111830636  
Licda. Marla Hernández Gaubil, cód. 993, cedula 107970014  
Máster Mario Durán Araya, cód. 1499, cedula 109500465  
Licda. Andrea Cuenca Botey, cód. 4048, cedula 110060165  
Máster Eduardo Ramírez Siles, cód. 1556, cedula 108320346

**Proceso de elección de miembros suplentes:**

***Arnoldo Redondo Valle, Código 254, Presidente del Tribunal Electoral:***

-A continuación, llevaríamos el mismo proceso para los miembros suplentes del Tribunal de Honor igualmente vamos a dar un plazo de 5 minutos para la nominación para que se Levante la mano de quienes van a hacer postulaciones y posteriormente haremos el proceso de convocarlos a cada uno para que hagan la nominación y eventualmente a los compañeros y compañeras que sean nominados para el puesto de suplentes del Tribunal de Honor.

Vamos a ir dando la palabra hasta dos minutos por compañera o compañero para que se refieran a la nominación que desean hacer para los miembros suplentes del Tribunal de Honor.

**Postulaciones:**

***Miriam Méndez Montero, código 809;***

- ¡Muy buenos días!

Quiero postular para representar al Tribunal Electoral señor *Pablo Andrés Sánchez Campos, código 10372*, graduado de la de la sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica y miembro de la Asociación de Psicólogos y Psicólogas de Occidente, trabaja en la Universidad Técnica Nacional como

gestor de investigación y la extensión, además de ser docente de la Universidad de Costa Rica en la sede de Guanacaste, formó parte del Tribunal Electoral de la sede de Occidente por 3 años consecutivos donde fue presidente. El compañero Pablo tiene experiencia en organización de procesos electorales sin emitir resoluciones de este tipo, el colega también ha organizado debates para elecciones municipales del cantón de la Alajuela, su última experiencia fue el año pasado donde coordinó tres debates de la Asociación de Desarrollo Integral a la que perteneció los cuales contaron con una amplia asistencia a la Comunidad de la participación de personas candidatas a la alcaldía, regiduría y síndicos.

***Karla Vargas Calderón, código 4470;***

- ¡Buenos días!

Como dije anteriormente colegas, me auto postulo para ser miembro del Tribunal de Honor como suplente con toda la voluntariedad para este puesto y lo que puedo servirles.

***Andrea Cuenca Botey, código 4048;***

- ¡Buenos días!

Yo quisiera postular para miembro suplente del Tribunal de Honor al compañero *Juan Ignacio Vásquez Céspedes, código 9842*, él es un compañero más joven trabaja desde el 2016 para el Centro Educación Nueva Cumbre como mentor en el departamento de educación experiencial; facilita el proceso de inmersión cultural y servicio comunitario con adolescentes estadounidenses; es egresado como Técnico en Administración de Recursos Humanos de la UCR; ejerce funciones como Psicoterapeuta de adolescentes y sus familias y actualmente es estudiante activo de la Maestría Profesional en el estudio de las adicciones en la Universidad Estatal a Distancia.

Quisiera hacer un llamado a votar por Juan Ignacio ya que me parece fundamental que hagamos una renovación también y demos espacio a nuevas personas dentro de estas comisiones y espacios del Colegio Profesional. ¡Muchas gracias!

***Rocío Rodríguez Cabrera, código 7491;***

- ¡Buenos días!

Quiero postular como miembro suplente del Tribunal de Honor al Máster *Esteban Carvajal Angulo, código 7361*, quien ejerce como Psicólogo Clínico privado. Es docente de la UCR y también es miembro de la Comisión de Salud Mental del Colegio.

Esteban es una persona que ha estado vinculada al Colegio desde varias áreas por lo que ha demostrado ser comprometido. ¡Gracias!

***Mario Durán, código 1499;***

- ¡Buenos días!

Yo quisiera incentivar a las personas que están hoy en Asamblea, a elegir a *Dunia Espinoza Esquivel*, código 1421, para que nos colabore como suplente del Tribunal, es importante contar con alguien con la trayectoria y el compromiso ya establecido, una persona como ella, así que la nomino para este puesto. ¡Gracias!

**Ana Cecilia Gómez Porras, código 5595;**

- ¡Buenos días!

Deseo postular para ese puesto a la Licenciada y Máster *Cindy Arguedas Sánchez*, código 2386.

Compañeros y compañeras de esta Asamblea, por favor, debemos de ser un poco...con una visión más panorámica del país, visión país, muy bien atinó el compañero Eduardo, necesitamos ver y tener el apoyo de ese Colegio de todas las zonas de Costa Rica.

Estamos en un momento donde es una toma de decisión de país, donde tenemos que tener una visión país, por lo tanto, la compañera Cindy Arguedas como parte de una región es importante que ustedes tengan esa visión regional.

También postulo al Licenciado *Edwin Mora Guevara*, código 2130 y a la colega *Rocío Rodríguez Cabrera*, código 7491, como excelentes profesionales que son. Esa la postulación. ¡Muchas gracias!

**Arnoldo Redondo Valle, Código 254, Presidente del Tribunal Electoral:**

-Seguidamente, le solicité a los compañeros y compañeras que han sido nominados, que levanten su mano a efecto de establecer la lista del orden de la palabra.

*(Se procede a habilitar el espacio del uso de la palabra a los postulados, para conocer si aceptan o no la nominación)*

**Edwin Mora Guevara, código 2130;**

-Con mucho gusto acepto la nominación. ¡Gracias!

**Cindy Arguedas Sánchez, código 2386;**

-Claro, sí acepto la nominación. Estoy dispuesta a seguir trabajando con mucho orgullo por el Colegio y por la Salud Mental costarricense.

**Dunia Espinoza Esquivel, código 1421;**

-Agradecida acepto la nominación.

**Rocío Rodríguez Cabrera; código 7491;**

-Acepto la postulación y estoy para servirles.

**Esteban Carvajal, código 7361;**

- ¡Hola!

Acepto la nominación. ¡Muchas gracias!

**Juan Ignacio Vásquez Céspedes, código 9842;**

-Con muchísimo entusiasmo acepto la candidatura al puesto de suplente. ¡Gracias!

**Arnoldo Redondo Valle, Código 254, Presidente del Tribunal Electoral:**

Procederemos a elaborar la nómina de la plantilla de votación y al igual que en el caso anterior estaremos haciendo la votación respectiva.

**Se somete a votación.**

**Arnoldo Redondo Valle, Código 254, Presidente del Tribunal Electoral:**

-Colegas se nos han presentado un problema de orden legal, por cuanto uno de los compañeros que fue nominado como postulado al puesto de suplente en el Tribunal de Honor, manifestó que no quería participar de este Tribunal y se encontraba en la plantilla de votación, entonces, lamentablemente pues no tuve chance o no se captó la señal de que levantara la mano y por eso no se le dio la palabra oportunamente y esto nos obliga a anular esta votación y repetirlo con los mismos candidatos pero sin el compañero Pablo Sánchez que fue la persona que manifestó su no anuencia a participar del Tribunal.

Entonces, vamos a sacar nuevamente la boleta, ya se les va a compartir el link que corresponde para volver a sacar la papeleta de la nómina de votación y tan pronto este les estamos informando para que procedamos a votar nuevamente.

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

*Dunia Espinoza Esquivel con 63 votos*  
*Rocío Rodríguez Cabrera con 56 votos*  
*Esteban Carvajal Angulo con 54 votos*  
*Juan Ignacio Vásquez Céspedes con 52 votos*  
*Karla Vargas Calderón con 51 votos*  
*Edwin Mora obtuvo 50 votos*  
*Cindy Arguedas 47 votos*

Quedan nominados las 5 primeras personas indicadas en esta nómina y los gráficos de votación presentes en pantalla.

**ACUERDO: AG.O. CPPCR-08-125-2020**

La Asamblea General después de someter a votación a todos los postulantes que aceptaron su nominación, designan como miembros suplentes del Tribunal de Honor, por el periodo 2021-2022, a las siguientes personas colegiadas;

*Licda. Dunia Espinoza Esquivel, cód. 1421, cedula 108470569*

*Máster Rocío Rodríguez Cabrera, cód. 7491, cedula 401800653*

*Máster Esteban Carvajal Ángulo, cód. 7367, cedula 110610988*

*Lic. Juan Ignacio Vásquez Céspedes, cód. 9842, cedula 207140908*

*Licda. Karla C. Vargas Calderón, cód. 4470, cedula 109150347*

## **ARTÍCULO VII**

### **NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO. (PERIODO 2021-2022)**

#### ***Arnoldo Redondo Valle, Código 254, Presidente del Tribunal Electoral:***

-Bien, compañeras y compañeros igualmente como les dije antes a las compañeras y compañeros del Tribunal de Honor, ya en su totalidad serán juramentados una vez que se proceda con los informes correspondientes de gestión del día de las votaciones para que se haga la juramentación integral de miembros de Junta Directiva y del Tribunal de Honor, los compañeros electos para el Tribunal Electoral serían juramentados por don Oscar posteriormente a la elección o a la juramentación que nosotros hagamos de estos miembros que hemos señalado anteriormente.

Antes de cederle la palabra a don Oscar para que asuma la dirección de la elección del Tribunal Electoral, quiero manifestar algunas cuestiones;

Por razones obvias la elección de miembros del Tribunal Electoral no debe estar en manos del mismo Tribunal por lo que el proceso será dirigido por el señor Presidente y la mesa de Junta Directiva.

Antes de hacer traslado de las palabras al señor Presidente, deseo indicar que en esta elección de conformidad a lo que establece el transitorio tercero del reglamento para el trámite de las elecciones del Colegio indica:

*"los puestos cuarto y quinto serán nombrados por un año con el fin de que inicie la alternabilidad de quienes integran el Tribunal".*

Esto implica que de los 5 compañeros titulares que queden electos, quienes vayan a ocupar el puesto cuarto y quinto serán electos por un año solamente. En la asamblea del año 2021 se hará nuevamente la elección de estos dos puestos para que empiece el proceso de rotación y que siempre quede gente con alguna experiencia en el ejercicio del Tribunal.

Es muy importante tener claro que las personas que pasan por uno de estos órganos requieren de un aprendizaje; no es lo mismo arrancar con cinco o siete miembros novatos a tener ya gente experimentada en el ejercicio de la práctica laboral. No crean que nosotros, aunque somos en el

Tribunal un montón de “viejillos”, como nos dirían, fuimos novatos en el ejercicio del primer Tribunal Electoral del Colegio y por tanto ahora vamos a esperar que se incorpore gente con mayor conocimiento.

**Requisitos para candidatos del Tribunal Electoral:**

Los requisitos para ser integrantes del Tribunal ya sea como titulares o suplentes son:

*“No pueden formar parte del Tribunal integrantes de la Junta Directiva, del Tribunal de Honor o personas colegiadas que sean funcionarias del Colegio”*

Esto de conformidad al artículo 8 del reglamento para el trámite de las elecciones.

Estar al día con sus obligaciones financieras con el Colegio y no estar purgando sentencia impuesta por el Tribunal de Honor en este momento.

Entonces para continuar con la elección de los miembros del Tribunal Electoral, le cedo la palabra a don Oscar, nuevamente.

***Master Oscar Valverde Cerros, Código 892, Presidente de la Junta Directiva:***

-¡Muchas gracias a don Arnoldo!

Obviamente un agradecimiento al Tribunal Electoral por el trabajo que ha desarrollado en este tiempo.

Procederíamos a hacer la postulación y la elección de las personas del Tribunal Electoral.

Yo quisiera hacer una propuesta en aras de agilizar la Asamblea; en teoría se planteó en el procedimiento, que al igual que hicimos con el Tribunal de Honor se hicieran dos momentos de postulación y de votación para titulares y para suplentes; yo lo que quisiera proponer es que cuando se postulen, de una vez se plantee que puede ser como titular o suplente de tal forma que hagamos una sola votación y los cinco con más votos obviamente serían titulares, el sexto y el séptimo serían suplentes porque son dos suplentes y los otros obviamente quedarían fuera de la elección.

Esto en aras de agilizar el proceso de lo contrario estamos perdiendo mucho tiempo para volver a poner nombres que ya de todas formas fueron postulados como titulares.

Don Alejandro usted me indica si esto ¿es necesario votarlo o se puede simplemente plantear así?

***Alejandro Delgado, Asesor Legal del Colegio:***

No, creo que habría que votarlo porque se está cambiando la regla inicial.

***Master Oscar Valverde Cerros, Código 892, Presidente de la Junta Directiva:***

Entonces esa sería la moción de orden que presento

#### **Moción N° 4**

Que de una vez votemos se postule la gente y que se vote una sola vez. Los cinco primeros puestos serían los titulares, el sexto y séptimo puesto serían suplentes y las personas menos votadas quedarían fuera de la composición del Tribunal.

**Se somete a votación.**

#### **Resultados:**

*Total de votos 107 personas,*

*A favor: 68 votos*

*Abstenciones: 35 votos*

*En contra: 4 votos*

#### **ACUERDO: AG.O. CPPCR-09-125-2020**

La Asamblea General aprueba unificar el proceso de elección de los miembros propietarios y suplentes del Tribunal Electoral, designando a las 5 personas más votadas como propietarios y el sexto y séptimo puesto como suplentes. Las personas menos votadas a partir del octavo puesto quedarían fuera de la composición del Tribunal.

#### ***Master Oscar Valverde Cerros, Código 892, Presidente de la Junta Directiva:***

Procederemos tal como se presentó la moción, así que abriremos un espacio de 2 minutos para que las personas pidan la palabra y realicen su postulación.

#### ***Sonia Hernández Sánchez, código 261;***

¡Buenos días, colegas!

Muy honrada de estar en este proceso tan diferente.

Quiero presentar a la compañera *Carolina Marenco Mata, código 8709*. Ella se formó en la Universidad Católica, con experiencia actualmente en la consulta privada en temas de niñez, adolescencia, adopción y educación. Es parte del departamento de Psicopedagogía del Colegio Los Ángeles en San José y lo que más me mueve a mí es que, durante este periodo del Tribunal compartí con Carolina y puedo dar fe del desempeño que ha dado en este proceso, como decía don Arnoldo, de novatos y novatas. Así que, Carolina demostró y doy fe ante todos los aportes tecnológicos que mueven a las nuevas generaciones y por supuesto Profesionales. Así también presentó las calidades éticas-humanas, que la distinguen como una persona Profesional idónea para el aporte a este Colegio y desde el Tribunal una experiencia que queda ya para las que vamos cerrando ciclos. ¡Gracias!

#### ***Ángel Espinoza Mora, código 8174;***

¡Muy buenos días!

Deseo hacer tres nominaciones para el Tribunal. Inicialmente quiero postular a la colega *Alejandra Rojas Montero, código 2260*, trabaja hace 31 años en la Caja Costarricense del Seguro Social y como Psicóloga Clínica en la Caja desde hace 10 años. Es tutora en línea hace 7 años del CENDEISSS y ha colaborado como soplete fiscal en procesos electorales; esa sería la primera nominación.

La segunda sería de la Máster *Lauzahned Matamoros Solís, código 6495*. Ella es Máster en Psicología Clínica y de la Salud de la UCR, coordinadora de Psicología del Hospital de San Carlos; tiene amplia experiencia en la docencia universitaria, en el ámbito Clínico-Privado y también en procesos de investigación.

Además, quisiera postular para el Tribunal al Doctor *Edwin Mora Guevara, código 2130*, cuenta con un PhD en Psicología, es Máster en tratamiento de drogodependencias, Licenciado en Psicología con énfasis en modificación de la conducta, docente universitario en Doctorado de Administración de la UNED, Maestría en adicciones de la UNED, Maestrías en la UNA, docente en la UCR, UBL y varias otras Universidades privadas durante más de 30 años. Serían mis postulaciones. ¡Muchas gracias!

***Pablo Andrés Sánchez Campos, código 10372;***

-Me quiero auto postular para ser parte del Tribunal Electoral, tengo amplia experiencia en procesos electorales. Miriam lo habló antes, pero creo que se equivocó de elección.

He trabajado como Presidente del Tribunal Electoral durante mis periodos de estudio durante 3 años fungí ese cargo, además, fui miembro encargado de redactar la parte electoral de un Estatuto orgánico de una organización. También, he organizado debates políticos de gran impacto como dos debates al menos de los distintos candidatos y candidatas a la Alcaldía, Regidurías y Sindicaturas del cantón central de la Alajuela lugar donde vivo.

El año pasado hicimos tres y en dos de ellos he trabajado. Además, he podido crear muchas resoluciones en materia electoral y bueno para mí sería todo un gusto de verdad poder ser parte del Tribunal Electoral aportar mi experiencia de basta en estos procesos y también quisiera agregar que he recibido capacitaciones del Tribunal Supremo de Elecciones en la materia, entonces espero que me consideren a bien para este puesto y estoy para servirles. ¡Muchas gracias!

***Karla Vargas Calderón, código 4470;***

-Yo me auto nomino para pertenecer al Tribunal, ya he pertenecido en varias ocasiones al Tribunal como dije anteriormente y también he participado en algunas actividades colaborando con todo lo relacionado no solamente al Colegio, sino que también con los colegas, sobre la capacidad de todos los que estamos aquí postulándonos y los que se han postulado todos son personas muy capacitadas y yo creo que cualquiera que quede va a ser el mejor trabajo por nuestro gremio. ¡Gracias!

***Máster Oscar Valverde Cerros, Código 892, Presidente de la Junta Directiva:***

- ¡Gracias doña Karla!

Me indican acá que usted quedó electa como suplente del Tribunal de Honor y por lo que hay una incompatibilidad de órganos y por tanto usted no podría participar en este órgano excepto, pero yo creo que no, no sé cómo funcionaría ahí, tendría que declinar la otra parte; escuchamos.

***Karla Vargas Calderón, código 4470;***

-No, no, ¡está bien! Lo que pasa es que me quedé sin audio, entonces, no había comprendido lo que teníamos que hacer. Yo pensé que teníamos que volvernos a presentar más bien disculpen.

***Máster Oscar Valverde Cerros, Código 892, Presidente de la Junta Directiva:***

-No, pero la pregunta es la siguiente.

Usted quedó elegida como suplente del Tribunal de Honor. ¿Usted desea mantenerse en ese lugar o quiere declinar esa participación para ser parte del Tribunal Electoral?

***Karla Vargas Calderón, código 4470;***

-No, me quedó como estaba.

***Máster Oscar Valverde Cerros, Código 892, Presidente de la Junta Directiva:***

-Ok, entonces eliminaríamos a doña Karla. ¡Muchas gracias doña Karla!

Finalmente, doña Vilma Leandro, adelante doña Vilma.

***Vilma Leandro Zúñiga, código 1318;***

- ¡Buenas tardes!

Yo quisiera en esta ocasión postular al compañero y colega *Yoiman Leitón Castro, código 2297*.

Yoiman ha participado en diferentes instancias del Colegio y en esta instancia en particular del Tribunal Electoral tiene dos años en la suplencia así que tiene una experiencia importante en el tema y tiene una vasta experiencia también en la función pública. Se ha desempeñado en el Ministerio de Educación, Dirección de Aviación Civil y actualmente en la Dirección General de Recursos Humanos del MINAE.

Si hay características que distinguen a Yoiman, es una persona sumamente orientada al trabajo a la tarea, la humildad y también la vocación de servicio y el compromiso con el Colegio, somos compañeros de la Asamblea desde siempre, alguien que siempre ha estado conectado con lo que sucede en el Colegio y con mucho compromiso; entonces postulo también al compañero Yoiman para este puesto, para esta instancia del Tribunal.

***Máster Oscar Valverde Cerros, Código 892, Presidente de la Junta Directiva:***

- ¡Muy bien! ¡Muchas gracias doña Vilma!

Entonces, lo que correspondería ahora es dar el espacio para que excepto los auto nominados que creo que solo Pablo levanten la mano las personas que fueron nominadas o postuladas para aceptar su postulación y agradeceríamos igualmente tal como lo dijo don Arnoldo en aras del tiempo y tratemos de hacer una cosa muy corta básicamente para decir si se acepta.

Me indican que tenemos 6 personas postuladas, son 5 titulares y dos suplentes por tanto todavía no lograríamos completar la nómina, necesitaríamos que alguien más esté dispuesto a aceptar o auto postularse o postular a otra persona.

Por favor, vamos a bajar las manos de todos para poder dejar que alguien que desee auto postularse o postular a alguien pueda levantar la mano; damos un espacio.

Agradecemos el compromiso de las personas.

Quisiera señalar por si alguien lo está pensando, que el Tribunal Electoral tiene una convocatoria fundamentalmente para el proceso de elecciones, ya este grupo al que le agradecemos mucho el trabajo que ha hecho dejó muy armado y estipulado muchos procedimientos. No es el inicio, digamos, no tienen que iniciar con todo el proceso que si le tocó a este Tribunal entonces el trabajo más duro obviamente efectivamente está abocado al tema electoral, entonces, para que lo tengan súper claro obviamente se intensifica el trabajo cerca de los procesos electorales, pero al principio del año y de repente no es tan intenso por lo menos no para los tribunales que siguen.

Queridos y queridas assembleístas, en vista de que no tenemos más propuestas hemos conversado acá con nuestro Asesor Legal y con el Tribunal Electoral y lo que procedería es que se quede en una vacante abierta para que en otra asamblea se le proponga a la asamblea llenar esa vacante de personas suplentes que sería lo que quedaría vacante, porque si no hay ahorita nadie que se proponga ni que postule a otra persona que esté dentro de la Asamblea en este momento pues no podríamos hacer más nada que proseguir con la votación de la gente que está y poder determinar quiénes de ellos son titulares y quién suplente.

Bueno tenemos una persona que levantó la mano Lauzahnned Matamoros, puede hablar Lauzahnned, adelante por favor.

***Lauzahnned Matamoros Solís, código 6495;***

-Yo quiero proponer a la colega *Sindy Arguedas Sánchez, código 2386.*

***Master Oscar Valverde Cerros, Código 892, Presidente de la Junta Directiva:***

-Entonces, ahora sí necesitamos que levanten las manos las personas que fueron postuladas, don Pablo no porque fue auto postulado entonces entendemos que está confirmada su nominación. Las personas que fueron postuladas por favor levanten la mano y procederíamos en la lista según la tengo ahí en la nómina para que por favor abran su micrófono digan su nombre, el código y diga si acepta o no la postulación.

---

***Carolina Marenco Mata, código 8709;***

- ¡Buenas tardes!

Muy agradecida por la postulación y si lo acepto como muchísimo honor. ¡Muchísimas gracias!

***Alejandra Rojas Montero, código 2260;***

-Sí acepto y súper agradecida y muy comprometida de trabajar con el Colegio en todos estos procesos que son sumamente importantes. ¡Gracias!

***Lauzahned Matamoros Solís, código 6495;***

- ¡Muchas gracias!

Con muchísimo gusto acepto la nominación. Siempre comprometida trabajando por el gremio y estamos para servirles. ¡Gracias!

***Edwin Mora Guevara, código 2130;***

- ¡Buenas tarde!

Muy agradecido por la nominación que acepto con todo gusto.

***Yoiman Leitón, código 2297;***

- ¡Buenas tardes! Sí acepto la nominación, muy honrado. ¡Gracias!

***Cindy Arguedas, código 2386;***

- ¡Muchas gracias! Sí acepto la nominación y estoy muy comprometida con esto y con el Colegio.

***Master Oscar Valverde Cerros, Código 892, Presidente de la Junta Directiva:***

-Procederíamos a preparar la boleta de votación, nada más quiero recordarles que en atención a la moción que fue votada favorablemente lo que haríamos es votar por 5 personas y las 5 personas que más votos reciban serían los titulares y las dos personas que reciben menos puntos serían las personas suplentes, así completaríamos la nómina.

Estamos corroborando que cumplan con los requisitos las personas que fueron postuladas y preparando la boleta de votación, la cual va a llegar igual en un enlace a través del chat, en el momento en que aparezca vamos a dar 5 minutos para y poder completar esta fase y poder ver cómo queda la nómina del Tribunal Electoral, esperamos un momentito por favor.

Una vez que terminemos esta votación procederemos con que el Tribunal Electoral juramente a los integrantes de Junta Directiva de electos el 6 de noviembre, a la persona que va a ocupar el puesto vocalía que fue elegida hoy y al Tribunal de Honor que fue titulares y suplentes, luego yo estaría

juramentando al Tribunal Electoral y luego haríamos el receso para el almuerzo para después del almuerzo venir a la entrega de presentación de informes.

Esperamos que nos puedan acompañar, sabemos que esto es una Asamblea larga, siempre lo ha sido, pero esperamos que desde el interés por seguir el acontecer del Colegio puedan mantenerse con nosotros y con nosotras conectadas y conectados para poder rendir los informes que corresponde.

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

*Yoiman Leitón con 65 votos*

*Edwin Mora con 62 votos*

*Pablo Sánchez con 55 votos*

*Carolina Marengo con 53 votos*

*Lauzahnned Matamoros con 46 votos*

*Cindy Arguedas con 42 votos*

*Alejandra Rojas con 38 votos*

**ACUERDO: AG.O. CPPCR-10-125-2020**

La Asamblea General después de someter a votación a todos los postulantes que aceptaron su nominación, designan como miembros titulares del Tribunal Electoral, por el periodo del 1 de diciembre del 2020 al 31 de noviembre del 2022, a las siguientes personas colegiadas;

*Lic. Yoiman Leitón Castro, cód. 2297, cedula 110170714*

*Dr. Edwin Mora Guevara, cód. 2130, cedula 105760589*

*Lic. Pablo Sánchez Campos, cód. 10372, cedula 206570620*

*Licda. Carolina Marengo Mata, cód. 8709, cedula 402010823*

*Máster Lauzahnned Matamoros Solís, cód. 6495, cedula 205510476*

Y designan como miembros suplentes del Tribunal Electoral, por el periodo del 1 de diciembre del 2020 al 31 de noviembre del 2021, a las siguientes personas colegiadas;

*Máster Sindy Arguedas Sánchez, cód. 2386, cedula 602570365*

*Máster Alejandra Rojas Montero, cód. 2260, cedula 900980205*

## **ARTÍCULO VIII**

### **JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, VOCALÍA III, MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DEL TRIBUNAL DE HONOR, MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DEL TRIBUNAL ELECTORAL.**

**Master Oscar Valverde Cerros, Código 892, Presidente de la Junta Directiva:**

-Le cedo la palabra a don Arnoldo para que pueda explicarnos cómo se va a hacer la juramentación de los miembros de Junta Directiva y del Tribunal de Honor.

**Arnoldo Redondo Valle, Código 254, Presidente del Tribunal Electoral:**

-Bueno compañeras y compañeros. Para este acto tenemos algunos compañeros de Junta Directiva que fueron elegidos el 6 de noviembre, el compañero que está elegido en la Asamblea de hoy como Vocal III y los miembros titulares y suplentes del Tribunal de Honor; entonces, los compañeros que fueron elegidos en el día de hoy y que no están presentes acá en el auditorio, por favor levanten la mano para que se les pueda activar el audio y el vídeo a fin de que aparezcan en pantalla todos los nuevos miembros del Tribunal y a los compañeros de Junta Directiva que van a ingresar a partir del primero de diciembre, por favor que se presenten aquí al frente para poder hacer la juramentación.

Vamos a proceder, solicito que todos levanten su mano derecha para que hagamos el juramento constitucional para respaldar sus nombramientos a partir del primero de diciembre que entran en vigor todos ellos según la ley.

Los señores Adrián José Obando Rodríguez, Código Profesional: 5048, cedula 110120795 y Juan Pablo Cordero Quesada, Código Profesional: 9054, cedula 303920347, suplentes electos de la Junta Directiva, no han levantado su mano para llevar a cabo este acto formal, por lo que se procederá a juramentarlos en una próxima convocatoria por parte del Tribunal Electoral.

Procedemos con la Juramentación de los presentes;

*“¿Juráis por lo más íntimo de vuestras convicciones y prometéis a la patria y al Colegio observar y defender la Constitución, las leyes y reglamentos de la República, el código de ética y deontológico, así como los demás reglamentos y disposiciones del colegio y cumplir fielmente los deberes de vuestra profesión o de su mandato? ”*

**(Todos los juramentados dicen);**

-Sí juro.

**Arnoldo Redondo Valle, Código 254, Presidente del Tribunal Electoral:**

*“Si así lo hicieren que el Colegio y la patria se los reconozcan y si no que ellos se lo señalen”*

¡Bienvenidos a su nueva gestión! Desearles lo mejor en esta nueva gestión que realizan, tanto los compañeros de Junta como los miembros del Tribunal de Honor y que sigamos apoyando al Colegio y algunos vamos dejando un poquito la presencialidad, pero siempre estaremos con ustedes para respaldar con la experiencia y con la vivencia que hemos tenido por tantos años acá en el Colegio, así que muchas gracias y mucha suerte a todos.

**ACUERDO: AG.O. CPPCR-11-125-2020**

A continuación, se detalla el nombre de los Profesionales colegiados(as), que fungirán como miembros de la Junta Directiva, en el periodo del 1° de diciembre del 2020 al 30 de noviembre del 2022.

### Miembros propietarios

Presidencia: Máster Ángel Argüello Castro, Código Profesional: 1490, cedula 109370716  
Secretaría: Licda. Laura Patricia Bogantes Matamoros, Código Profesional: 2384, cedula 204650375  
Tesorería: Doctor (P hD) Javier Rojas Elizondo, Código Profesional: 2131, cedula 106520261  
Primera Vocalía: Máster María Teresa Sánchez Lurueña, Código Profesional: 293, cedula 105360455

### Miembros Suplentes

Lic. Adrián José Obando Rodríguez, Código Profesional: 5048, cedula 110120795  
Máster Ana Cecilia Gómez Porras, Código Profesional: 5595, cedula 602420906  
Lic. Juan Pablo Cordero Quesada, Código Profesional: 9054, cedula 303920347

En el periodo del 1° de diciembre del 2020 al 30 de noviembre del 2021, fungirá:

Tercera Vocalía: Máster Ángel Espinoza Mora, código 8174, cedula 206320155

### **ACUERDO: AG.O. CPPCR-12-125-2020**

A continuación, se detalla el nombre de los Profesionales colegiados(as), que fungirán como miembros titulares del Tribunal de Honor, en el periodo del 1° de diciembre del 2020 al 30 de noviembre del 2022.

### Miembros titulares electos:

Licda. Laura Sánchez Calvo, cód. 9595, cedula 111830636  
Licda. Marla Hernández Gaubil, cód. 993, cedula 107970014  
Máster Mario Durán Araya, cód. 1499, cedula 109500465  
Licda. Andrea Cuenca Botey, cód. 4048, cedula 110060165  
Máster Eduardo Ramírez Siles, cód. 1556, cedula 108320346

### Miembros suplentes electos:

Licda. Dunia Espinoza Esquivel, cód. 1421, cedula 108470569  
Máster Rocío Rodríguez Cabrera, cód. 7491, cedula 401800653  
Máster Esteban Carvajal Ángulo, cód. 7367, cedula 110610988  
Lic. Juan Ignacio Vásquez Céspedes, cód. 9842, cedula 207140908  
Licda. Karla C. Vargas Calderón, cód. 4470, cedula 109150347

### ***Máster Oscar Valverde Cerros, Código 892, Presidente de la Junta Directiva:***

-Me corresponde a mí juramentar precisamente a las nuevas personas integrantes del Tribunal Electoral, entonces agradezco igualmente que me ayuden, a levantar la mano las personas que fueron electas como titulares o suplentes en el Tribunal Electoral para proceder con su juramentación.

---

*“Juráis por lo más íntimo de vuestras convicciones y prometéis a la patria y al Colegio observar y defender la Constitución, las leyes y reglamentos de la República, el código de ética y deontológico, así como los demás reglamentos y disposiciones del Colegio y cumplir fielmente los deberes de vuestra profesión y vuestro mandato”*

**(Todos los juramentados dicen)**

-Sí juro.

**Master Oscar Valverde Cerros, Código 892, Presidente de la Junta Directiva:**

*“-Si así lo hicieren que el Colegio y la patria se lo reconozcan y si no ellos se lo señalen”*

Un aplauso y nuestros mejores deseos de éxito en su gestión.

### **Reconocimientos**

**Master Oscar Valverde Cerros, Código 892, Presidente de la Junta Directiva:**

-Bueno, obviamente se abren ciclos hoy, pero también se cierran ciclos. Ciclos que han sido dirigidos por personas excelentes que nos han demostrado su amor no solamente por la Psicología, sino, por este Colegio, el cual ha sido posible seguirlo fortaleciendo gracias precisamente a la seriedad, al compromiso y a la pasión de personas que han estado al frente liderando equipos de trabajo.

En ese sentido, todas las personas que han estado en los órganos de servicio, en los puestos de servicio, merecen nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento. No obstante, hoy, simbólicamente por tratarse de una asamblea virtual, solamente vamos a entregar el reconocimiento a las personas que han liderado estos equipos de trabajo cómo manera simbólica en representación de todo el equipo que estuvo en estos órganos.

Así que, en primer lugar, quisiera pedirle a don Juan José Solano que se acerque por acá para poder hacer la entrega del reconocimiento como una manera de agradecerle. Gracias, Juan José por el trabajo que has hecho durante dos años en el Tribunal de Honor y en representación de todos los miembros del Tribunal de Honor, que durante esta gestión han colaborado con nosotros por mantener una profesión digna apegada a la ética. Yo creo que en estos tiempos de repente se prostituyen las ocupaciones y nosotros necesitamos seguir defendiendo la profesión apegada a la ética, a la buena técnica y es el trabajo que hace el Tribunal así que, ¡Muchísimas gracias!

Igualmente, es obvio que necesitamos también agradecerle al primer Tribunal Electoral formal de este Colegio, en cada Asamblea antes se formaba un grupo de colegas que hacían de Tribunal Electoral, pero esta es la primera vez que tenemos un Tribunal Electoral formal y que ha sentado unas muy buenas bases para que este Colegio siga creciendo en democracia así que de igual forma y de manera simbólica hago entrega a don Arnoldo Redondo por ese liderazgo que ha tenido con el Tribunal Electoral. ¡Muchísimas gracias!

Muy bien, de verdad muchas gracias en nombre de toda la Asamblea del Colegio de Profesionales en Psicología a las personas que ha ocupado puestos de servicio en estos órganos por el trabajo que han desarrollado.

Don Arnoldo me pide la palabra y después vamos probablemente a cerrar esta parte para el receso.

***Arnoldo Redondo Valle, Código 254, Presidente del Tribunal Electoral:***

- ¡Bien! Igualmente, cómo decía don Oscar cerramos ciclos. Hoy un grupo de compañeros que integraron la Junta Directiva durante estos dos últimos años, también hacen entrega de la estafeta, entonces, también me han solicitado hacer la entrega de un reconocimiento, son 3 los compañeros que terminan su gestión, pero una de ellas está ausente entonces vamos a llamar a Oscar, Presidente saliente para hacerle entrega de este merecido reconocimiento por los años de trabajo realizado; igualmente Sharon Murillo, Vocal I.

¡Muy bien compañeros!, la gestión en el Colegio es difícil, es dura, yo no sé si mucha gente no participa por temor al esfuerzo, el trabajo y dedicación que hay que darle o simplemente porque falta esa integración, pero yo esperarí que a futuro y con esta tecnología que hoy estamos desarrollando podamos tener nuevas oportunidades y que haya una mayor integración a las utilidades propias del Colegio, así que muchísimas gracias por su labor, por la gestión que han realizado e igualmente vamos adelante con los nuevos compañeros. ¡Gracias!

**\*\*RECESO DE 45 MINUTOS PARA ALMUERZO\*\***

## **ARTÍCULO IX**

### **INFORME DE PRESIDENCIA (Anexo N°6)**

El señor Oscar Valverde Cerros, Código 892, Presidente de la Junta Directiva de este Colegio Profesional, procede a brindar el informe de labores 2020, donde explica quién es el gremio, según datos registrados al 31 de Octubre del 2020; las acciones tomadas en beneficio del gremio, ante la situación que atraviesa el país por la pandemia.

Comenta, además, el plan estratégico 2019-2022 que constó de cuatro ejes en los que había metas, proyectos y acciones e informa los avances con este plan particularmente en el tema de metas.

Detalla que, dentro de los ejes, se encontraban;

**Eje estratégico 1:** Fortalecimiento de la Psicología como disciplina profesional.

Dentro de los objetivos ya aplicados tenemos los siguientes:

- 1.1. Fomentar procesos de investigación con rigurosidad científica que orienten y promuevan las buenas prácticas del ejercicio profesional; en este objetivo está pendiente la acción de asignar una partida presupuestaria para el tema de la investigación.

- 1.2. Definir políticas, manuales y protocolos de buenas prácticas para el ejercicio profesional; este es un objetivo permanente que siempre se va a seguir ejecutando, sin embargos la única acción pendiente de ejecutar es la de diseñar, construir y aplicar una prueba diagnóstica de la formación profesional de incorporación al CPPCR porque esto depende particularmente del perfil general que todavía se encuentra en espera de aprobación en asamblea.
- 1.3. Fomentar espacios de actualización y gestión de conocimientos de la Psicología como disciplina científica; en este objetivo todo está ejecutado solamente una acción está en proceso la cual es la de generar certificaciones de formación profesional (Proceso de evaluación de los manuales de idoneidad mental) pero ya está pronto a quedar listo.

**Eje estratégico 2:** Fortalecer la incidencia del quehacer de la psicología en el país.

Cuenta con cuatro objetivos los cuales están ejecutados, dos de ellos con una parte en proceso.

- 2.1 Generar estrategias para la implementación de la política de salud mental y afectiva con las instituciones públicas, privadas y otros entre organizaciones del país relacionadas con la salud mental y afectiva; este objetivo en su totalidad de metas, proyectos y acciones están ejecutados.
- 2.2 Implementar una estrategia de comunicación y divulgación dirigida a la sociedad civil sobre el quehacer de los profesionales en Psicología; este objetivo en su totalidad de metas, proyectos y acciones están ejecutados.
- 2.3 Crear una política institucional de Responsabilidad Social del CPPCR en cooperación con asociaciones y empresas del país; en este objetivo la parte del proyecto de la creación y la divulgación se encuentra en proceso avanzando.
- 2.4 Desarrollar una imagen institucional de excelencia; este objetivo en la meta de lograr al 2020 un aumento de al menos un 15% progresivo en el índice de Transparencia Institucional de la Defensoría de los habitantes se encuentra en proceso.

**Eje estratégico 3:** Fortalecimiento de la gestión institucional.

Este eje cuenta con tres objetivos que en su mayoría están ejecutados y unos pocos en proceso.

- 3.1 Fortalecer los procesos de gestión interna garantizando calidad y excelencia en los servicios brindados; dentro de las acciones se encuentran en proceso están la de desarrollar un programa de capacitación para el personal orientado en el servicio al cliente, establecer los indicadores de gestión en cada área funcional del CPPCR y definir políticas institucionales del Talento Humano con normas que promuevan el desarrollo de competencia y una carrera administrativa que permita consolidar una cultura y visión organizativa de largo plazo.
- 3.2 Fortalecer las plataformas tecnológicas para suplir las necesidades de los agremiados en todo el país; este objetivo cuenta con un proyecto que se encuentra en proceso el cual es el

estudio de factibilidad de oficinas regionales en los cantones/provincias donde se ubican mayor concentración de Profesionales para ofrecerles servicios del Colegio.

- 3.3 Promover los formatos interactivos en el proceso de divulgación de la normativa vinculante; este objetivo cuenta con todos los detalles ejecutados.

**Eje estratégico 4:** Fortalecer la relación con los agremiados.

Este eje cuenta con dos objetivos los cuales se encuentran en su totalidad ejecutados.

- 4.1 Fomentar espacios que promuevan la integración del gremio.
- 4.2 Implementar estrategias de comunicación y posicionamiento que fortalezcan la identidad gremial.

El señor Valverde, destaca también, las Gestiones Generales que realizó la Junta Directiva y las medidas administrativas que se tomaron ante la situación sanitaria.

**Se somete a votación para dar por recibido el informe.**

**Resultados;**

Total votos 65 personas.

*En contra: 0 personas*

*Abstención: 16 personas*

*A favor: 49 personas*

**ACUERDO: AG.O. CPPCR-13-125-2020**

Esta Asamblea General, da por recibido el Informe de labores de Presidencia y agradece la gestión del Máster Oscar Valverde Cerros, Presidente de la Junta Directiva por todos sus aportes. Además, agradece a la Junta Directiva en pleno y la administración del Colegio por todo el trabajo realizado en el último año.

## **ARTÍCULO X**

### **INFORME DE TESORERÍA (LIQUIDACIÓN PARCIAL DEL PRESUPUESTO) (Anexo N°7)**

El Dr. Javier Rojas Elizondo, PhD, código 2131, Tesorero de la Junta Directiva, presenta el Informe de Tesorería datos incluidos a septiembre, 2020, donde informa detalladamente la liquidación parcial del presupuesto 2020.

---

**Se somete a votación para dar por recibido el informe.**

**Resultados;**

Total de votos 64 personas.

*En contra: 0 personas*

*Abstención: 16 personas*

*A favor: 48 personas*

**ACUERDO: AG.O. CPPCR-14-125-2020**

Esta Asamblea General, da por recibido el Informe de labores de Tesorería y agradece la labor efectuada en el último año, por el Equipo Financiero.

## **ARTÍCULO XI**

### **INFORME DE FISCALÍA (Anexo N°8)**

La M.Ps. María Elena Murillo Echeverría, código 659, Fiscal de este Colegio Profesional, presenta el Informe de Fiscalía, incluyendo los datos del 15 de noviembre del 2019 al 10 de noviembre del 2020.

Detalla las labores que han sido solicitadas a dicha Fiscalía y de qué forma las han ejecutado.

Informa sobre las investigaciones preliminares que se han tramitado y los retos con los que cuentan para el año 2021.

**Se somete a votación para dar por recibido el informe.**

**Resultados;**

Total de votantes: 63 personas.

*En contra: 0 personas*

*Abstención: 15 personas*

*A favor: 48 personas*

**ACUERDO: AG.O. CPPCR-15-125-2020**

Esta Asamblea General, da por recibido el Informe de labores de la Fiscalía. Agradece a la señora María Elena Murillo y su equipo de trabajo la gran labor realizada durante este periodo.

---

## ARTÍCULO XII

### **INFORME TRIBUNAL DE HONOR (Anexo N°9)**

El señor Juan José Solano Barboza, código 988, Presidente del Tribunal de Honor, presenta detalladamente el Informe de Labores 2020 correspondiente a las gestiones de dicho Tribunal.

**Se somete a votación para dar por recibido el informe.**

**Resultados;**

*Total de votantes 63 personas.*

*En contra: 0 personas*

*Abstención: 17 personas*

*A favor: 46 personas*

**ACUERDO: AG.O. CPPCR-16-125-2020**

Esta Asamblea General, da por recibido el Informe de labores del Tribunal de Honor y agradece al señor Juan José Solano y su equipo de trabajo por la gran labor realizada durante este último periodo.

## ARTÍCULO XIII

### **INFORME TRIBUNAL ELECTORAL (Anexo N°10)**

El señor Arnoldo Redondo Valle, Código 254, Presidente del Tribunal Electoral, presenta el Informe de gestión de labores 2020 correspondiente a dicho Tribunal. Además, presenta el informe de incidentes del proceso electoral 2020 del pasado 6 de noviembre.

**Se somete a votación para dar por recibido ambos informes.**

**Resultados;**

*Total de votantes 56 personas.*

*En contra: 0 personas*

*Abstención: 9 personas*

*A favor: 47 personas*

**ACUERDO: AG.O. CPPCR-17-125-2020**

Esta Asamblea General, da por recibido el Informe de labores del Tribunal Electoral y el Informe de Incidentes del proceso electoral 2020 y se agradece al señor Arnoldo Redondo y todos los integrantes de este Tribunal la excelente labor realizada durante el periodo 2020.

## **ARTÍCULO XIV**

### **TRASLADO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA PARA ASAMBLEA GENERAL N°126-2021** **(Anexo N°11)**

El Dr. Javier Rojas Elizondo, PhD, código 2131, Tesorero de la Junta Directiva, presenta una moción, referente al traslado de Auditoría Externa para el primer trimestre del año 2021, siendo que el año fiscal acaba el 31 de diciembre y no como anteriormente el 30 de septiembre de cada año.

#### **Moción N° 5**

“Con la entrada en vigencia del Decreto Ejecutivo N°42362.S publicado en el alcance 201 del diario oficial la Gaceta 188 del día 31 de julio del año 2020 correspondiente al reglamento de la Ley Orgánica 6144 del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica en el inciso D.1 del artículo 28, en el cual se establece los puntos a conocer en la Asamblea General Ordinaria, se menciona la Auditoría externa, sin embargo, según lo establecido en este mismo reglamento en su artículo 54 se indica que el año económico financiero en la institución rige del 1 de Enero al 31 de Diciembre de cada año calendario. Por lo tanto, la auditoría debe contratarse una vez concluido el periodo económico, por lo que se solicita para este periodo y los subsiguientes este punto sea conocido en una Asamblea Extraordinaria a celebrarse en el primer trimestre del año correspondiente”

**Se somete a votación.**

**Resultados;**

*Total de votantes 55 personas.*

*En contra: 0 personas*

*Abstención: 14 personas*

*A favor: 41 personas*

**ACUERDO: AG.O. CPPCR-18-125-2020**

La Asamblea General en conocimiento de la información expuesta por el señor Rojas, acuerda aprobar la moción, a fin de que el Informe de Auditoría Externa, a partir de este momento, sea conocido en una Asamblea Extraordinaria a celebrarse en el primer trimestre posterior al año culminado.

## ARTÍCULO XIV

### **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Anexo N°12)**

El Dr. Javier Rojas Elizondo, PhD, código 2131, Tesorero de la Junta Directiva, presenta brevemente los datos correspondientes al presupuesto anual para el período comprendido del 1 de enero 2021 al 31 de diciembre de 2021, mismo que previo a esta Asamblea fue publicado por los medios oficiales del Colegio, para conocimiento, revisión y valoración del gremio, por lo que procede a consultar si se cuenta con alguna observación.

Al no contar con ninguna objeción de este, se procede a someter a votación para darlo por aprobado.

**Se somete a votación.**

**Resultados;**

Total de votantes 55 personas.

*En contra: 0 personas*

*Abstención: 9 personas*

*A favor: 46 personas*

**ACUERDO: AG.O. CPPCR-18-125-2020**

La Asamblea General, da por aprobado el presupuesto anual para el período comprendido del 1 de enero 2021 al 31 de diciembre de 2021, presentado por el señor Javier Rojas, Tesorero de la Junta Directiva de este Colegio Profesional.

## ARTÍCULO XV

### **VARIOS**

**Moción N° 6**

***Miriam Méndez Montero, código 809;***

“Señoras y señores miembros de la Asamblea General del Colegio de Profesionales en Psicología

Como es del conocimiento de ustedes en la Asamblea del 30 de noviembre del 2019 se aprobó una ampliación del plazo de la entrada en vigencia de los nuevos reglamentos de la evaluación de idoneidad

mental para solicitantes de adopción y para la evaluación de idoneidad mental para laborar en centros de atención integral infantil públicos, privados y mixtos.

Durante el presente año se logró trabajar y preparar el manual de normas y procesos de evaluación psicológica de idoneidad mental en una labor minuciosa, detallada y rigurosa teniendo aprobado en el presente mes el correspondiente al tema de adopciones y estando en proceso de aprobación el correspondiente a los centros de atención integral infantil. Posterior a que el manual esté listo cada comisión deberá diseñar los programas y procesos de acreditación acorde con los requisitos que se establezcan en el manual, esto para que las personas profesionales de nuestro Colegio que así lo deseen estén debidamente acreditadas para llevar a cabo dichas evaluaciones tal y como lo demanda los mismos reglamentos.

Nos encontramos en este momento en la coordinación y organización de los procesos de acreditación que estarían llevándose a cabo el próximo año 2021. Uno de los aspectos por definir con el departamento de capacitaciones es incluirle la nueva modalidad virtual del proceso de acreditación.

Considerando los elementos expuestos es que se solicita a esta asamblea que se apruebe una ampliación de plazo de entrada en vigencia de los reglamentos de idoneidad mental para solicitantes de adopción y para la evaluación de idoneidad mental para laborar en centros de atención integral infantil públicos, privados y mixtos, de manera que entren en vigencia el 31 de enero del 2022, tiempo suficiente en el que ambas comisiones podrán y deberán haber realizado las labores estipuladas en el reglamento y con esto estar listas para la acreditación”

**Se somete a votación.**

**Resultados;**

*Total de votantes 55 personas.*

*En contra: 5 personas*

*Abstención: 10 personas*

*A favor: 40 personas*

**ACUERDO: AG.O. CPPCR-19-125-2020**

Esta Asamblea General, aprueba la ampliación de plazo de entrada en vigor de los reglamentos de Idoneidad Mental para solicitantes de Adopción y para la Evaluación de Idoneidad Mental para laborar en Centros de Atención Integral infantil públicos, privados y mixtos, de manera que entren en vigencia el 31 de enero del 2022.

**Master Oscar Valverde Cerros, Código 892, Presidente de la Junta Directiva**

---

El Master Oscar Valverde Cerros, Código 892, Presidente de la Junta Directiva, propone declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en esta Asamblea General.

**Se somete a votación.**

**Resultados;**

*Total de votantes 55 personas.*

*En contra: 0 personas*

*Abstención: 11 personas*

*A favor: 44 personas*

**ACUERDO: AG.O. CPPCR-20-125-2020**

Declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria N°125-2020, celebrada el 28 de noviembre del 2020.

Se levanta la Asamblea General a las diecisiete horas con treinta y tres minutos del 28 de noviembre del 2020.

M.Ps. Oscar Alonso Valverde Cerros  
Presidente

Licda. Sharon Murillo Mora  
Secretaria a.c. de Junta Directiva